



San José
JUNTA DEPARTAMENTAL

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

XLVII LEGISLATURA

ACTA 66

21 de noviembre de 2011

SESIÓN ORDINARIA

Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	6
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	6
CAMINO AL CARRETÓN EN MAL ESTADO.....	6
VECINOS SOLICITAN QUE SE MEJORE LA ENTRADA A RAIGÓN.....	7
PUERTO DE BOCA DEL CUFRÉ EN ESTADO DE ABANDONO.....	7
Exposiciones del señor Edil Tabaré Laca.	
DEBATE SOBRE LA DESCENTRALIZACIÓN A APLICAR EN CIUDAD DEL PLATA.....	7
ANTE UN NUEVO ANIVERSARIO DE INCORPORACIÓN DEL NUEVO ESPACIO AL FRENTE AMPLIO SE REAFIRMAN COMPROMISOS E IDEALES.....	7
Exposiciones del señor Edil Carlos García.	
DEBE SEGUIRSE DE CERCA EL PROBLEMA DE LA MEGAMINERÍA EN NUESTRO PAÍS.....	8
CIUDAD DEL PLATA: HABILITAR ESPACIOS DEPORTIVOS Y OTRAS MEJORAS.....	8
CARLOS TAGLIABÚE: PLAQUETA EN RECONOCIMIENTO A SU FECUNDA LABOR COMO CANTANTE DURANTE CINCUENTA Y CINCO AÑOS.....	9
Exposiciones de la señora Edila Olga Olmedo.	
DEMORA EN PROCESAR INFORMACIÓN SOBRE LA TRAZABILIDAD DE TERNEROS IMPIDE SU VENTA, CAUSANDO MÚLTIPLES CONSECUENCIAS NEGATIVAS.....	9
Exposiciones de la señor Edil Gastón Camy.	
INTERSECCIÓN DE RUTA 3 Y 11: ISLETA O ALGÚN TIPO DE CONSTRUCCIÓN QUE ENCAUCE LA DIRECCIÓN DE LOS VEHÍCULOS QUE VIENEN DESDE EL OESTE.....	10
Exposición del señor Edil Sebastián Ferrero.	
◆ MINUTO DE SILENCIO.....	10
A solicitud del señor Edil Juan Carlos Alfaro, se guarda un minuto de silencio en memoria del señor Polito Chabalgoity.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	10
No se presentan.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	10
APARTADO I: Aprobación de actas.....	10
Se aprueban, por unanimidad, el Acta n. ° 63 del 31 de octubre de 2011 y el Acta n.° 64 del 7 de noviembre de 2011.	
APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior.....	10
No hay.	
APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....	10
No hay.	
APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras.....	10
Se aprueban los informes que figuran en el repartido y tres informes que se presentaron a la Mesa fuera del orden del día.	
APARTADO V. Mociones urgentes.....	13
No se presentan.	
APARTADO VI: Mociones con proyecto de decreto.....	13
No se presentan.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	13
Solicitado por el señor Edil Luis Odriozola, por el término de dos minutos. Se vota por la afirmativa. Hora 21:17.	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	13
Hora 21:21.	
◆ RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL.....	14
Ingresan a Sala el Intendente de San José, el Director General de Tránsito y el Jefe Interino de Inspectores de	

Tránsito, dando cumplimiento a la Resolución n.º 749/2011, por la cual se llamó a Sala al Director General de Tránsito de la Comuna para que brindara información sobre los hechos ocurridos en torno a la realización del último Motoencuentro, el 5 de noviembre de 2011. Hacen uso de la palabra las autoridades departamentales y varios señores Ediles.

◆ **CUARTO INTERMEDIO.....26**

Solicitado por el señor Edil Luis Odriozola por el lapso de cinco minutos. Hora 23:13.

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....26**

Hora 21:31.

◆ **RÉGIMEN DE SESIÓN ORDINARIA.....39**

Se presentan dos mociones referentes al tema. La primera moción, presentada por la Bancada del Frente Amplio, se deniega, por mayoría. La segunda moción, presentada por la Bancada del Partido Nacional, se aprueba, por mayoría.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN.....39**

Hora 01:18.

◆ **ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, el veintiuno de noviembre de dos mil once, a las veinte y treinta, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia de los señores Ediles

Gonzalo Geribón Herrera
Presidente

Tabaré Laca
Primer Vicepresidente

Ediles titulares: Rafael Diringuer, Juan Ángel Menéndez, Carlos Acosta, Ricardo Lecouana, Leonardo Giménez, Esmeralda Secchi, Heber Berto, Danilo Vassallo, Nelson Petre, Sebastián Ferrero, Fredy Fabre, José Ignacio Mesa, Luis Odriozola (parte), Gonzalo Simone (parte), Gustavo Peraza, Jesús Pérez, Marcelo Oehler, Alberto O'Brien, Juan Carlos Alfaro, Antonio Sosa, Jorge García, Pablo Cortés, Roberto Cabral, Efraín Soto (parte), Carlos García, Javier Gutiérrez, Silvia Cabrera (parte), Horacio González y Nelson Cabrera.

Ediles suplentes: Janeth Ferrada (parte), Gastón Camy (parte), Humberto Greno (parte) y Olga Olmedo (parte).

Faltan los señores Ediles: con aviso, Hedwin Hugo; **con licencia,** Juan Francisco Chiruchi, Oscar López y Fernando Barceló.

Actúa en Secretaría el señor Alexis Bonnahon, Secretario General.

Asisten, como invitados, el Intendente de San José, señor José Luis Falero; el Director General de Tránsito de la Intendencia de San José, doctor Juan Martín Álvarez, y el Jefe Interino de Inspectores de Tránsito de la Intendencia de San José, señor Javier Quevedo.

Taquígrafas: Lucía Lombardini, Claudia Betancor y Ana María Valerio.

Esta convocatoria corresponde al Repartido n.º 066/2011.

◆ **COMIENZA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:30)

◆ **ASUNTOS ENTRADOS**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.**

Secretaría dará cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee)

1. Junta Departamental de Soriano remite Oficio n.º 979/2011 adjuntando planteo del señor Edil Eduardo Sarutte relacionado con la atención en salud en comunidades de menos de tres mil personas. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

2. Cámara de Representantes remite Oficio n.º 13.158 adjuntando exposición de varios Diputados relacionada con la conmemoración del «Día de la Libertad de Expresión de Pensamiento». (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
3. Junta Departamental de Paysandú remite Oficio n.º 1202/2011 adjuntando exposición del señor Edil doctor Enrique Malel relacionada con el tema: Imprescriptibilidad de los crímenes de lesa humanidad. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
4. Junta Departamental de Paysandú remite exposición del señor Edil Gustavo Bonifacio relacionada al tema: Día de la Raza, sí recordable, pero no festejable. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
5. Junta Departamental de Paysandú remite exposición del señor Edil Hermes Pastorini relacionada con el tema: 91.º Aniversario de la creación del Partido Comunista. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
6. Asociación de Choferes de Juntas Departamentales remite nota agradeciendo apoyo brindado para la realización del «XV Congreso Nacional de Choferes de Juntas Departamentales» y comunica nuevas autoridades. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
7. Asesora en Educación, maestra María Celeste Verges, remite agradecimiento por el apoyo brindado en la realización de la «6.ª Feria de Promoción de la Lectura y el Libro». (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
8. Junta Departamental de Cerro Largo remite Oficio n.º 701/2011 adjuntando exposición del señor Edil Ademar Silvera relacionada con la propuesta de creación de escuelas municipales. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
9. Junta Departamental de Río Negro remite Oficio n.º 1507/2011 adjuntando exposición del señor Edil Carlos Nobelasco relacionada con la culminación de la «Semana de la Seguridad Vial». (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
10. Fundación Gonzalo Rodríguez remite nota proponiendo que una calle de la capital departamental lleve el nombre de Gonzalo «Gonchi» Rodríguez. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura.
11. DINAMA remite texto de manifiesto público en solicitud de autorización ambiental especial del proyecto de ampliación del parque eólico presentada por KENTILUX S.A. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.
12. Padres, familiares, amigos y vecinos de alumnos de la Escuela n.º 68 Guyunusa, de tiempo completo, remite nota manifestando inquietud por la posible pérdida de la modalidad de inglés por inmersión, que rige desde el año 2001. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.
13. Junta Departamental de Paysandú remite Oficio n.º 1229/2011 adjuntando moción del señor Edil Claro Suárez relacionada con el tema: La clase media cada vez más empobrecida. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
14. Tribunal de Cuentas remite Oficio n.º 7866/2011

- ratificando la observación formulada en el gasto emergente de la Licitación Pública n.º 5/2011 de la Intendencia de San José. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.
15. Junta Departamental de Soriano remite Oficio n.º 999/2011 adjuntando exposición del señor Edil Fernando Vélez relacionada con la inquietud de un grupo de familiares de personas afectadas por una adicción. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
16. Tribunal de Cuentas remite Oficio n.º 8035/2011 ratificando la observación formulada en el gasto derivado de la Licitación Pública n.º 6/2011 de la Intendencia de San José. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.
17. Tribunal de Cuentas remite Oficio n.º 7979/2011 ratificando la observación formulada en el gasto derivado de la Licitación Pública n.º 11/2011 de la Intendencia de San José. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.
18. Tribunal de Cuentas remite Oficio n.º 7699/2011 ratificando la observación formulada en el gasto emergente de la Licitación Pública n.º 4/2011 de la Intendencia de San José. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.
19. Ministerio del Interior remite Oficio n.º 295/2011 acusando recibo al planteo efectuado por el señor Edil Fredy Fabre relacionado con funcionarios policiales que solicitan traslados a particulares de manera incorrecta. (Hay repartido)
A conocimiento del señor Edil.
20. Ministerio del Interior remite Oficio n.º 294/2011 acusando recibo al planteo efectuado por el señor Edil Gonzalo Simone relacionado con la integración del Patronato Departamental de Encarcelados y Liberados de San José. (Hay repartido)
A conocimiento del señor Edil.
21. Ministerio del Interior remite Oficio n.º 298/2011 acusando recibo al planteo efectuado por el señor Edil suplente Arturo Portillo relacionado con la necesidad de que se amplíe el horario de servicio de la Comisaría de Villa Ituzaingó. (Hay repartido)
A conocimiento del señor Edil suplente.
22. Ministerio del Interior remite Oficio n.º 285/2011 acusando recibo al planteo efectuado por el señor Edil suplente Oscar Ramírez relacionado con el talado indiscriminado de árboles en la zona de la margen oeste del río Santa Lucía sobre Ruta n.º 11. (Hay repartido)
A conocimiento del señor Edil suplente.
23. Ministerio del Interior remite Oficio n.º 299/2011 acusando recibo al planteo efectuado por el señor Edil Fredy Fabre relacionado con la inseguridad a la salida de los bailes en San José. (Hay repartido)
A conocimiento del señor Edil.
24. Inspección Departamental de San José remite agradecimiento por el apoyo brindado para la concreción de las actividades organizadas en el marco de los proyectos departamentales «Para pintar mi pueblo» y «Por las huellas de El Éxodo». (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
25. Cámara de Representantes remite Oficio n.º 13.561 adjuntando exposición del Diputado Alfredo Asti relacionada con el apoyo del MTOP al «Programa Realizar», para la ejecución de obras municipales. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
26. Cámara de Representantes remite nota del Diputado Alberto Casas acusando recibo al planteo efectuado por el señor Edil Heber Berto solicitando que se realicen gestiones para que en el Hospital de Libertad se continúe realizando internaciones. (Hay repartido)
A conocimiento del señor Edil.
27. Tribunal de Cuentas remite Oficio n.º 7727/2011 adjuntando dictamen respecto a la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal de la Intendencia de San José correspondientes al Ejercicio 2010. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.
28. Tribunal de Cuentas remite Oficio n.º 8133/2011 ratificando la observación formulada en el gasto derivado de la adquisición de un inmueble con destino al centro de disposición final de residuos sólidos de la ciudad de San José de Mayo. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.
29. Intendencia de San José remite Oficio n.º 716/2011 solicitando anuencia para suscribir convenio para la recuperación y readecuación del balneario Picada de Varela. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.
- SEÑOR PRESIDENTE. Fuera del orden del día, se presentaron a la Mesa dos oficios de la Intendencia de San José. Por Secretaría se le dará lectura al primer oficio.
- (Se lee)
- Oficio n.º 719/2011
San José, 21 de noviembre de 2011
Sr. Presidente de la Junta Departamental
Edil Gonzalo Geribón
Presente
- De nuestra mayor consideración:
- Según nota del Sr. Juan Carlos Leiva, de fecha 15 de noviembre del corriente año, ha solicitado la Declaración de Interés Departamental a la Travesía de 511 kilómetros, uniendo Montevideo con Salto, recreando La Redota del pueblo oriental.
- La misma se llevará a cabo del 1.º al 10 de diciembre del corriente año, en 10 etapas, de 50 kilómetros cada una, donde cada una de ellas se realizará en dos tramos.
- Apoyamos dicho evento por considerarlo un homenaje de los atletas con motivo de la conmemoración de los 200 años, del Bicentenario, de nuestra patria.
- A tales efectos, solicitamos a la Corporación que usted preside, al amparo de lo dispuesto por artículo 10 del Decreto n.º 2952/2003, conceda la anuencia correspondiente para efectuar tal declaración, dentro de la Categoría «C».
- Saludan a usted y demás señores. Ediles muy atentamente,
- José Luis FALERO**

Intendente

Cra. Ana María BENTABERRI
Secretaria General

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación su inclusión como asunto entrado. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

Por Secretaría se dará lectura al segundo oficio de la Intendencia de San José que se ha presentado a la Mesa.

(Se lee)

Oficio n.º 721/2011

San José, 21 de noviembre de 2011
Sr. Presidente de la Junta Departamental
Edil Gonzalo Geribón
Presente

De nuestra mayor consideración:

Este Ejecutivo entiende la necesidad de conformar una comisión interinstitucional para el estudio de medidas preventivas relativas a emprendimientos que puedan ocasionar peligro.

Con tal motivo, solicita se nombre un representante de ese Cuerpo para integrar la misma.

Saluda a usted y demás señores Ediles muy atentamente,

José Luis FALERO
Intendente

Cra. Ana María BENTABERRI
Secretaria General

SEÑOR PRESIDENTE. La Mesa toma conocimiento.

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Señor Presidente: antes de comenzar con la media hora previa, quisiera plantearle al Cuerpo la realización de un minuto de silencio en memoria de Polito Chabalgoity, una figura muy típica y querida de nuestra ciudad, que hoy ha dejado de existir.

Asimismo, solicito que se le haga llegar a todos sus familiares el sentimiento de pésame que nos embarga a todos por su desaparición física.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien, señor Edil. Si a usted le parece correcto, realizaremos el minuto de silencio una vez finalizada la media hora previa.

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Correcto.

◆ **INASISTENCIAS**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará

lectura a las inasistencias de los señores Ediles a las sesiones plenarios y de comisión.

(Se lee)

Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro del 03/11/2011: falta, sin aviso, el señor Edil Luis Odriozola.

Comisión de Turismo y Deportes del 03/11/2011: falta, con aviso, la señora Edila suplente Teresita de La Ascensión.

Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente del 08/11/2011: faltan, con aviso, el señor Edil Marcelo Oehler; sin aviso, la señora Edila suplente Janeth Ferrada.

Comisión de Legislación y Asuntos Laborales del 08/11/2011: faltan, con aviso, los señores Ediles Sebastián Ferrero y Marcelo Oehler; sin aviso, los señores Ediles Pablo Cortés y Luis Odriozola.

Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura del 08/11/2011: falta, con aviso, el señor Edil suplente Fernando Vecchiet; sin aviso, el señor Edil Luis Odriozola.

Comisión de Obras y Servicios Públicos del 09/11/2011: faltan, con aviso, los señores Ediles Gustavo Peraza y Efraín Soto.

Comisión de Turismo y Deportes del 10/11/2011: faltan, con aviso, el señor Edil suplente William Bevilaqua; sin aviso, el señor Edil Efraín Soto.

Sesión solemne del 12/11/2011: faltan, con aviso, los señores Ediles Leonardo Giménez, José Ignacio Mesa, Luis Odriozola, Gustavo Peraza, Jesús Pérez, Alberto O'Brien, Antonio Sosa, Pablo Cortés, Roberto Cabral, Javier Gutiérrez, Silvia Cabrera y Horacio González.

Comisión de Legislación y Asuntos Laborales del 15/11/2011: falta, con aviso, el señor Edil Pablo Cortés.

Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura del 16/11/2011: falta, con aviso, el señor Edil suplente Natalio Negrín.

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Tabaré Laca.

◆ **CAMINO AL CARRETÓN EN MAL ESTADO**

SEÑOR TABARÉ LACA. Muchas gracias, señor Presidente.

Es un honor para mí hacer uso por primera vez de una media hora previa, ya que con anterioridad lo hicieron mis suplentes, pues somos un equipo.

En primer lugar, quisiéramos denunciar el estado calamitoso del camino al Carretón, que se encuentra lleno de pozos, algunos parecen cráteres. Habría que ir a hacer las reparaciones, porque cuanto más demoremos, más cara saldrá la obra. Como es de conocimiento, ese camino se reparó antes de las elecciones, pero el asfalto usado parecería –por decirlo de alguna manera– pintura

negra.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, a la Intendencia y a la prensa.

◆ **VECINOS SOLICITAN QUE SE MEJORE LA ENTRADA A RAIGÓN**

En segundo lugar, quiero plantear que los vecinos de Raigón nos hicieron llegar una nota –con un montón de firmas– manifestando su indignación por el deterioro en que se encuentra la entrada al pueblito, incluso con basurales, que ya son un mal endémico.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, y a la prensa.

◆ **PUERTO DE BOCA DEL CUFRÉ EN ESTADO DE ABANDONO**

En tercer lugar, quisiera decir que los vecinos del balneario Boca del Cufre nos plantearon la inquietud por la instalación de un tejido en la calle, en el predio que está al lado del puerto. Concurrimos al lugar con cinta métrica en mano y comprobamos que era cierto. Hicimos las averiguaciones correspondientes y supimos que ya existe en la Intendencia un expediente, o sea, se está trabajando sobre el asunto y se va a tomar una decisión.

Sin embargo, señor Presidente, vimos que el tejido era un mal menor, ya que en el puerto hay como una especie de asentamiento, carpas y un montón de cosas tiradas –una mugrera– que contrastaban casi «poéticamente» con un grupo de turistas que querían descender una moto para agua a la planchada, y se encontraron con un montón de personas con cajas con pescados, que los estaban abriendo y tiraban las tripas ahí nomás; cortaban y tiraban. Había un olor asqueroso, era una cosa repugnante. Fue tal mi indignación que empecé a preguntar qué pasaba y a mi vista saltó la punta de una madeja gigante. Eso que estaba viendo no era nada, había decenas de pescadores furtivos construyendo chozas y abriendo pescados en el arroyo.

Llamé al Intendente y me pasó el número del doctor Bisensang, quien me dio un informe detallado de los pasos que se estaban dando hasta ahora. El panorama es negro. Hay que hacer algo para que Boca de Cufre no se convierta en otra Colonia Wilson. No puede ser que algunos estén haciendo politiquería barata contra el Gobierno Nacional diciendo que Montes del Plata, que Aratirí o que el injusto impuesto al latifundio o a los terratenientes, mientras que en sus propias narices se está convirtiendo a una playa declarada como ecológica en un foco infeccioso, contaminando y destruyendo nuestras riquezas y recursos naturales.

La Intendencia no existe. El Gobierno duerme. A los vecinos nadie *les da pelota* y el arroyo se sigue llenando de *mierda*. Hay que formar una comisión urgente y tratar el tema en la próxima sesión.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial, a la Dirección Nacional de Medio Ambiente, a la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos, a la

Prefectura Nacional Naval, al Ministerio del Interior, al Ministerio de Desarrollo Social y a la prensa.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría procederá según lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Carlos García.

◆ **DEBATE SOBRE LA DESCENTRALIZACIÓN A APLICAR EN CIUDAD DEL PLATA**

EDIL CARLOS GARCÍA. Gracias, señor Presidente.

Iré directamente al tema. Hoy se nos plantea una duda conceptual sobre la descentralización desde la óptica del Ejecutivo Departamental. Tal como lo dice su definición académica, descentralización es «otorgar tareas fuera del centro de planificación o ejecución». Hasta aquí está todo claro, pero nuestras dudas se generan desde su puesta en práctica en esta legislatura. ¿Se habla de una descentralización ejecutiva funcional o de una descentralización democrática participativa, interactuando directamente la población a través de los Municipios, en especial, el de Ciudad del Plata?

Aquí en Sala, en momentos en que nuestra fuerza política dio su voto de aprobación –bien digo: ¡aprobación!– al Presupuesto Quinquenal de la Intendencia de San José, nuestra bancada remarcó, exactamente la «picardía política». Concedores de que la creación de nuevas estructuras y oficinas dentro del Gobierno Departamental formaban parte del programa presentado por el Partido Nacional y están en plena ejecución dentro del Presupuesto Quinquenal Departamental, nuestra duda conceptual surge por la creación de la «Agencia de Desarrollo». Es mucha la confusión de los pobladores en cuanto a cuáles son las acciones que deben ejecutar las autoridades locales electas, teniendo en cuenta la inserción de funcionarios de confianza del señor Intendente.

Yo me pregunto, y de paso les pregunto a los señores Ediles: ideológicamente, ¿qué tipo de descentralización queremos para nuestro departamento? ¿La ejecutiva a cargo de funcionarios de confianza o la democrática participativa, la que les otorgó a los vecinos el honor de administrar, gobernar y velar por una mejor calidad de vida para sus conciudadanos y vecinos? Tal vez nuestra responsabilidad nos lleve hoy a considerar este tema –que no es menor– en el terreno del debate público para ir en sintonía con nuestros principios y deberes ante la ciudadanía del departamento.

Por lo expuesto, señor Presidente, queremos anunciar que presentaremos una moción con el fin de debatir en Sala la metodología de aplicación de la descentralización y los efectos causados hasta el momento con relación al funcionamiento del tercer nivel de Gobierno, a fin de mejorar o sugerir las correcciones al Ejecutivo Departamental.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a los Municipios del departamento, a los Coordinadores de Bancada de la Corporación, a la Mesa Política Departamental del Frente Amplio y a la prensa.

◆ **ANTE UN NUEVO ANIVERSARIO DE INCORPORACIÓN DEL NUEVO ESPACIO AL FRENTE AMPLIO SE REAFIRMAN COMPROMISOS E IDEALES**

Por último, quisiera resaltar el aniversario de la decisión que llevó a la integración definitiva del Nuevo Espacio –nuestro sector político– al Frente Amplio, acción que alentamos y construimos con el nacer de este nuevo siglo, y que reafirmamos en la frase de nuestro líder y conductor, Senador Rafael Michelini, aquel 31 de octubre de 1999: *La izquierda vota izquierda*.

Seis años han pasado desde aquel 19 de noviembre de 2005, seis años de militancia, de entrega, de dedicación, sin importar el esfuerzo en pos de construir más igualdad, transparencia y solidaridad. ¡Vaya a nuestros compañeros nuevespacistas el saludo, y a los compañeros frenteamplistas el compromiso de seguir construyendo un Uruguay sin excluidos y solidario!

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Mesa Ejecutiva Nacional del Nuevo Espacio, a la Mesa Política Nacional del Frente Amplio, a la Mesa Departamental del Frente Amplio y a la prensa.

Es todo. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría procederá según lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Rafael Diringuer.

◆ **DEBE SEGUIRSE DE CERCA EL PROBLEMA DE LA MEGAMINERÍA EN NUESTRO PAÍS**

EDIL RAFAEL DIRINGUER. Gracias, señor Presidente.

Hoy me voy a referir a un tema que he tratado en varias oportunidades en esta Sala porque tengo la presunción de que, quizás, por razones de tiempo, no vaya a poder presentar la moción que tengo preparada desde la sesión anterior.

Sumariamente –para no dejar caer el tema en el olvido–, quiero reiterar algunos conceptos sobre la megaminería en nuestro país. En Uruguay, hoy, hay pedido un millón de hectáreas en prospección minera y muchos de los dueños de esos predios ni siquiera están enterados. Entre la megaminería y la forestación –que van de la mano– se están ocupando predios de productores en general pequeños, que se van a ver seriamente afectados. Hay varias empresas que están entrelazadas y sobre las que no se puede encontrar información en ningún lado, ni a quiénes son sus dueños ni su origen.

En las páginas de DINAMIGE –Dirección Nacional de Minería y Geología– figuran predios pedidos en Florida, San José, Rivera, por distintas empresas que repiten sus nombres: Caicara, Minerales Cala, Triselco, Kevelux, Minera San Gregorio, Ecovet. Ecovet, en San José, tiene pedidos quinientos padrones, y no se sabe a quién pertenece, a lo mejor en la DINAMIGE tienen idea; la verdad es que no me ocupé de averiguarlo, pero evidentemente, debe tener alguna dirección.

Me preocupa sobremanera que no dejemos caer este tema de la megaminería en el olvido, porque nosotros somos responsables –todos en este país– de tomar una decisión y de ver qué queremos con respecto a esos megaemprendimientos que, si bien ocupan mucha gente en una primera instancia, dejan agujeros negros, contaminan las napas freáticas y atentan contra el medio ambiente, que no sería posible controlar con los medios que tiene la

DINAMIGE, que cuenta con muy poca gente para hacerlo.

Expongo esto como una especie de sumario –repito, la moción la voy a presentar cuando corresponda– porque no quería dejar pasar la oportunidad de referirme a este tema tan preocupante.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a las gremiales agropecuarias departamentales y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría procederá según lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra la señora Edila Olga Olmedo.

◆ **CIUDAD DEL PLATA: HABILITAR ESPACIOS DEPORTIVOS Y OTRAS MEJORAS**

EDILA OLGA OLMEDO. Buenas noches, señor Presidente, señores Ediles.

Queremos hacerles saber a ustedes las inquietudes de Ciudad del Plata; consideramos que es nuestra responsabilidad darlas a conocer. Ya han pasado cinco años del cambio de nombre de Rincón de la Bolsa a Ciudad del Plata. También podemos festejar que, después de cinco años de promesas incumplidas por el señor Intendente anterior, este viernes 18 de noviembre, nuestro Intendente actual, señor José Luis Falero, en nuestro Municipio y con la presencia de autoridades nacionales, nos comunicó que se había adquirido el predio de la vieja UTU –Universidad del Trabajo del Uruguay– con el fin de cumplir el ansiado sueño de crear un centro cívico-cultural, tan necesario para nuestra comunidad.

La señora Ministra de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente nos informó que con el apoyo de la Intendencia, del Alcalde y de los Concejales se comenzará a trabajar en un plan de ordenamiento territorial para la zona, con todo el apoyo de los técnicos de ese Ministerio. Sepan que desde nuestro lugar de trabajo social podrán contar con todo nuestro apoyo a fin de que ese compromiso se desarrolle lo antes posible y con los mejores resultados.

También queremos solicitar apoyo para nuestros jóvenes a través de la instalación de centros recreativos, lugares de distracción, canchas de fútbol, cine, teatro, anfiteatro o como quieran llamarlo, pero que sean lugares públicos y que tengan el apoyo de educadores, que pueden ser de educación física o de otras disciplinas de interés. También deberían existir lugares así para adultos, teniendo en cuenta que para ver o realizar cualquier espectáculo debemos viajar a Montevideo o a San José, con el costo que eso implica.

También, entre todos, podríamos buscar una fórmula para que en los lugares donde funcionan actualmente las comisiones vecinales haya profesores que, de alguna forma, sean financiados –aunque sea en los gastos de transporte– por la Dirección General de Cultura o la Dirección General de Deporte de la Intendencia, a fin de que nuestros jóvenes ocupen su tiempo en actividades sanas, recreativas y productivas.

La creación de un estadio cerrado, que sería nuestra máxima aspiración, puede ser una realidad a largo plazo, pero mientras eso no ocurra

necesitamos lugares como los que mencioné para no seguir perdiendo jóvenes por la droga, el alcohol, el ocio improductivo o, especialmente, por los accidentes de tránsito.

Tenemos la obligación de ocuparnos de la juventud, que pronto será la que ocupará nuestros lugares para gobernar el país que hoy nosotros estamos creando. Deberíamos solicitar, además, un mayor control en la frecuencia e higiene del transporte colectivo.

En cuanto a la cantidad de inspectores de tránsito que tenemos, creemos que es insuficiente para la cantidad de población que hay que controlar y las múltiples tareas que realizan esos funcionarios, ya que no solo deben cumplir su función específica, sino también colaborar en tareas administrativas en el Municipio. Por ejemplo, deberían realizar tareas de control bromatológico, que no pueden hacer porque tienen que cumplir en el Municipio la tarea de tomar las pruebas para la obtención de libretas de conducir y empadronamiento de vehículos.

El sábado pasado, tuvimos el gusto de participar en un Plenario Interjuntas, que se reunió en Canelones, tratando siempre de lograr la mejor integración a nivel regional y nacional para nuestro departamento.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe señor Intendente, José Luis Falero; al Ministerio de Educación y Cultura, al Ministerio de Deporte y Juventud, al Municipio de Ciudad del Plata, a los señores Diputados por el departamento y a la prensa.

◆ **CARLOS TAGLIABÚE: PLAQUETA EN RECONOCIMIENTO A SU FECUNDA LABOR COMO CANTANTE DURANTE CINCUENTA Y CINCO AÑOS**

En otro orden de cosas, el señor Edil Jorge García, con motivo de que el 10 de diciembre de 2011 el señor Carlos Tagliabúe estaría cumpliendo cincuenta y cinco años de cantante –y justo ese día también sesenta y ocho años de edad–, solicita que la Junta Departamental le haga entrega de una plaqueta en reconocimiento a sus cincuenta y cinco años de trayectoria como cantante profesional.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe a la Mesa de la Junta Departamental y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría procederá según lo solicitado por la señora Edila.

Tiene la palabra el señor Edil Gastón Camy.

◆ **DEMORA EN PROCESAR INFORMACIÓN SOBRE LA TRAZABILIDAD DE TERNEROS IMPIDE SU VENTA, CAUSANDO MÚLTIPLES CONSECUENCIAS NEGATIVAS**

EDIL GASTÓN CAMY. Gracias, señor Presidente.

Hoy venimos a transmitir un tema que nos preocupa y les está causando problemas a productores rurales, fundamentalmente a productores lecheros, muchos de ellos de nuestro departamento.

Como es de público conocimiento, desde el 2006, en nuestro país se determinó la utilización de la trazabilidad para todos los animales bovinos

nacidos en el territorio nacional, medida muy importante que contribuye a valorizar nuestras carnes.

Cuando nace el animal, se lo tiene que identificar colocándole una caravana que tiene un número. Ese número es el código que tendrá el animal durante toda su vida, que se usará para cada movimiento que se realice y es lo que certifica la trazabilidad.

Las caravanas vienen junto con una planilla para registrar una cantidad de datos del animal, que el productor debe llenar y presentar en la Oficina de Correo o en alguna dependencia del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dentro de un plazo establecido.

Esas planillas que el productor presenta –según hemos podido averiguar– demoran entre veinte y cuarenta días en llegar a las oficinas del SIRA – Sistema de Identificación y Registro Animal– en Montevideo, que es la encargada de procesar la información. Justamente con ese trámite es que se produce el problema que venimos a plantear.

El 20 de setiembre de este año, el Director General de Servicios Ganaderos, por resolución, prohibió la venta de campo a campo de las categorías «terneros«» y «terneras» con asterisco 01, o sea, que fueron anotados por los productores en tiempo y forma, pero que el trámite no fueron procesados por la oficina correspondiente debido a la demora con la que se manejan.

Como es sabido, históricamente, un gran porcentaje de los tamberos vende los terneros machos a los dos o tres días de nacido, unos por una cuestión económica, porque mantenerlos implica un gran gasto de leche que muchos no están dispuestos a realizar, otros, por una cuestión de superficie, porque no tienen campo para criarlos y prefieren ocuparlo en agricultura.

Con la resolución establecida, la mayoría de los productores –aunque hay quienes sí deciden criarlos– no los van a poder vender y tampoco criar, es más, están dispuestos a matarlos si no se encuentra una solución. Y eso no es lo peor que podría pasar, porque se podría estimular la faena clandestina de esos terneros recién nacidos como existió en otro tiempo, lo que implicaría un retroceso, cosa que nadie quiere. Estaríamos hablando de miles y miles de terneros. Estamos viviendo un momento en el que continuamente se dice que estamos necesitando terneros para aumentar el stock vacuno y que hay una gran capacidad de faena en nuestros frigoríficos, que tanto trabajo les dan a obreros y divisas al país.

Solicitamos que se revea la medida adoptada por la Dirección General de Servicios Ganaderos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a la Dirección General de Servicios Ganaderos, en la persona de Francisco Musio; a la Oficina del SIRA; al doctor Hugo Estavillo; a la Asociación Rural de San José; a la Asociación Nacional de Productores Lecheros; al resto de las gremiales lecheras del departamento; a los programas de «Radio Rural» y a la prensa.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría procederá según lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Sebastián Ferrero.

◆ **INTERSECCIÓN DE RUTA 3 Y 11: ISLETA O ALGÚN TIPO DE CONSTRUCCIÓN QUE ENCAUCE LA DIRECCIÓN DE LOS VEHÍCULOS QUE VIENEN DESDE EL OESTE**

EDIL SEBASTIÁN FERRERO. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, quiero realizar un planteo concreto con respecto a una preocupación colectiva, pero que hemos tenido la oportunidad de observar personalmente. En la intersección de las Rutas 3 y 11 está la plazoleta Juana De Ibarbourou, donde muchas veces luce nuestro Pabellón Patrio. Si nosotros transitamos con un vehículo desde Ecilda Paullier o desde Juan Soler, es decir, con dirección oeste-este, antes de llegar a la rotonda no existe una isleta o algo similar que encauce el vehículo que debe tomar hacia la derecha.

El vehículo que viene desde Juan Soler hacia el este perfectamente podría seguir derecho, por más que exista una flecha que está posada sobre la plazoleta «Juana de Ibarbourou» e indica que se debe tomar hacia la derecha para hacer correctamente la maniobra en la rotonda.

Esa situación nos preocupa. En alta temporada, cuando los vehículos extranjeros circulan nuestras rutas, el riesgo se incrementa, y ya estamos pisando el mes de diciembre. Le pido a todos los señores Ediles y, a través de ellos, a la población que tengan a bien reparar en los señalamientos que hoy aquí realizo, pues resulta claro que, debido a una insuficiente señalización, puede generarse al momento de llegar a la plazoleta Juana de Ibarbourou una situación de confusión.

Sería propicio que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas visualizara la posibilidad de construir una isleta o alguna suerte de construcción que separara la mitad de la ruta. Si ello no fuera posible, porque sabemos que a esa altura se encuentra la segunda entrada al Parque Rodó, creo que debería pintarse la ruta con algún tipo de pintura especial refractiva –los técnicos del Ministerio sabrán mejor lo que corresponde– que clarifique en la mente del conductor –sobre todo del que puede no conocer la ruta– para donde tiene que girar. Nos parece que de esa forma el vehículo que venga desde el oeste con destino este sabrá perfectamente –o bien porque tenga una isleta, o bien porque haya flechas pintadas y visibles en el pavimento de la ruta– para dónde debe girar.

Solicitamos que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, concretamente al Director Nacional de Vialidad, ingeniero Luis Lazo; así como también a la Dirección Nacional de Vialidad Regional IX San José-Flores, a su Director, ingeniero Eduardo Betervide, quien, con relación a otros planteos, nos ha asistido con la inmediatez y la eficiencia de un profesional conocedor y comprometido con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y, por tanto, con el país, siendo que sabemos que el ingeniero Betervide está a la orden por cualquier inquietud de los señores Ediles de todos los partidos políticos, por consiguiente, en beneficio de San José. Asimismo, solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe a la prensa.

Es todo cuanto quería decir. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría procederá según lo solicitado por el señor Edil.

◆ **MINUTO DE SILENCIO**

SEÑOR PRESIDENTE. Dando cumplimiento a lo solicitado por el señor Edil Juan Carlos Alfaro, invito a los presentes a ponernos de pie y guardar un minuto de silencio en memoria de Polito Chabalgoity.

(Así se hace)

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisión.**

(No se presentan)

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE. Si ningún señor Edil informa, pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a tratar.**

◆ **APARTADO I: Aprobación de actas**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura al punto a tratar.

(Se lee)

Acta n.º 63 de la sesión ordinaria de fecha 31 de octubre de 2011. Acta n.º 64 de la sesión ordinaria de fecha 7 de noviembre de 2011.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el Acta n.º 63 de fecha 31 de octubre de 2011. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD

Se somete a votación el Acta n.º 64 del 7 de noviembre de 2011. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ **APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior.**

(No hay)

◆ **APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

(No hay)

◆ **APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura al punto n.º 1.

(Se lee)

Informe de la Comisión de Derechos Humanos,

Educación y Cultura en el Oficio n.º 2193/2011 de la Corporación adjuntando exposición del señor Edil Nelson Cabrera relacionada con el estado en que se encuentra el comedor municipal. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Dado que todos tienen el repartido, la Mesa sugiere que se suprima la lectura de los puntos y que Taquigrafía transcriba el texto al acta. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

Se somete a votación el punto n.º 1. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al punto n.º 2.

(Texto del punto a consideración)

Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el Oficio n.º 2184/2011 de la Corporación adjuntando exposición del señor Edil Nelson Cabrera sugiriendo que la Intendencia otorgue becas con contrapartida laboral. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al punto n.º 3.

(Texto del punto a consideración)

Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el Oficio n.º 1840/2011 de la Corporación adjuntando exposición del señor Edil Nelson Cabrera solicitando la creación de un obelisco en conmemoración del aniversario de El Éxodo. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al punto n.º 4.

(Texto del punto a consideración)

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 278/2011 del MVOTMA adjuntando Resolución n.º 1951 por la que se concede autorización ambiental previa al MTOP para la construcción de un puente sobre el río Santa Lucía sobre la Ruta n.º 11. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al punto n.º 5.

(Texto del punto a consideración)

Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el Oficio n.º 2191/2011 de la Corporación adjuntando exposición del señor Edil Nelson Cabrera relacionada con el estado en que se encuentra el comedor municipal. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al punto n.º 6.

(Texto del punto a consideración)

Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el Oficio n.º 1068/2011 de la Corporación adjuntando exposición del señor Edil Danilo Vassallo relacionada con la potencia del agua potable de OSE. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al punto n.º 7.

(Texto del punto a consideración)

Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el Oficio n.º 956/2011 de la Corporación adjuntando exposición del señor Edil Antonio Sosa relacionada con la extensión de la avenida La Goleta de Delta El Tigre. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al punto n.º 8.

(Texto del punto a consideración)

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en el Oficio n.º 300/2010 de la Corporación adjuntando exposición del señor

Edil Antonio Sosa relacionada con los problemas de la zonas inundables de Delta El Tigre. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al punto n.º 9.

(Texto del punto a consideración)

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio n.º 2192/2011 de la Corporación adjuntando exposición del señor Edil Nelson Cabrera relacionada con el estado en que se encuentra el Comedor Municipal. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al punto n.º 10.

(Texto del punto a consideración)

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio n.º 1583/2011 de la Corporación adjuntando exposición de la señora Edila suplente Elena Castro relacionada con inquietud de usuarios de Salud Pública de Ciudad del Plata. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Fuera del orden del día, se han presentado tres informes de comisiones asesoras del Cuerpo. Por Secretaría se les dará lectura.

(Se lee)

Comisión de Legislación y Asuntos Laborales

San José, 21 de noviembre de 2011

AL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL

VISTO: el Oficio n.º 719/2011 enviado por la Intendencia de San José donde se solicita anuencia para Declarar de Interés Departamental, Categoría "C", a la Travesía de 511 kilómetros.

CONSIDERANDO I: que la misma se llevará a cabo uniendo Montevideo con Salto, recreando La Redota del Pueblo Oriental, contando con 10 etapas de 50 kilómetros cada una.

CONSIDERANDO II: el evento programado es un aporte valioso para nuestra sociedad, por

tratarse de un homenaje de los atletas con motivo de la conmemoración de los 200 años del Bicentenario de nuestra patria.

ATENTO: a que la referida solicitud se encuentra amparada en lo establecido en el artículo 10º del Decreto N° 2952/2003.

**LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS
LABORALES**

RESUELVE:

Aconsejar al Plenario se conceda la anuencia solicitada por el Ejecutivo Departamental, por Oficio N° 719/2011, para declarar de Interés Departamental, Categoría "C", a la Travesía de 511 kilómetros, que unirá Montevideo con Salto, recreando La Redota del Pueblo Oriental y que se llevará a cabo del 1º al 10 de diciembre de 2011.

Marcelo Oehler, Silvia Cabrera, Sebastián Ferrero, Pablo Cortés y Luis E. Odriozola.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Por Secretaría se dará lectura al siguiente informe, que es de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

(Se lee)

Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros

San José, 21 de noviembre de 2011

AL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL

VISTO: el Oficio N° 7569/2011 enviado por el Tribunal de Cuentas, (Carpeta N° 233208, Entrado N° 6345/11), en su acuerdo de fecha 28 de octubre de 2011;

CONSIDERANDO I: que el mismo contiene Dictamen Constitucional en el Presupuesto Quinquenal de la Junta Departamental de San José, correspondiente al Período 2011- 2015;

CONSIDERANDO II: que por Oficio N° 2238/2011 de 28/09/11 la Corporación comunicó la sanción definitiva del Presupuesto Quinquenal, al haber vencido el plazo constitucional sin que se expidiera la Asamblea General;

ATENTO: a que la Corporación dio cumplimiento al procedimiento dispuesto en el Artículo 225 de la Constitución de la República.

**LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS
FINANCIEROS**

RESUELVE:

Aconsejar a los señores Ediles remitir al archivo el Oficio mencionado en el Visto del presente, por los argumentos esgrimidos en el mismo.

Heber I. Berto, Danilo Vassallo, Fredy Fabre, Alberto O'Brien, Jesús Pérez, Ricardo Lecouna, Pablo Cortés, Javier Gutiérrez, Roberto Cabral, Antonio Sosa y Nelson Cabrera.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Por Secretaría se dará lectura al siguiente informe, que es de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

(Se lee)

Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros

San José, 21 de noviembre de 2011

AL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL

VISTO: el Oficio N° 7048/2011 del Tribunal de Cuentas, (Carpeta N° 233728, Entrado N° 5722/11);

CONSIDERANDO I: que el Organismo mencionado remite Resolución adoptada en su acuerdo de fecha 05 de octubre de 2011;

CONSIDERANDO II: que la misma es referida al llamado de la Licitación Pública N° 2/2011 efectuada por la Intendencia de San José, para la adquisición de cinco camiones doble eje 6x2 con caja volcadora y de 4 camiones tipo tracto-camión;

CONSIDERANDO III: que el Tribunal en Sesión de fecha 10/08/11 observó el gasto, por comprometer un gasto sin que exista crédito disponible en el Objeto de imputación;

CONSIDERANDO IV: que por Resolución de fecha 24/08/11 el Intendente dispuso reiterar el gasto, por entender que la adquisición es necesaria, porque se elimina el alto costo de mantenimiento de los camiones usados, redundando en un mejor rendimiento en la operativa de obras;

ATENTO: a que el Tribunal considera que los argumentos esgrimidos por el Ejecutivo Departamental no guardan relación con la observación oportunamente efectuada.

LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS

RESUELVE:

Aconsejar a los señores Ediles remitir al archivo el Oficio mencionado en el Visto por los motivos expresados en el presente.

Heber I. Berto, Danilo Vassallo, Fredy Fabre, Alberto O'Brien, Jesús Pérez, Ricardo Lecouna, Pablo Cortés, Javier Gutiérrez, Roberto Cabral, Antonio Sosa y Nelson Cabrera.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ **APARTADO V. Mociones urgentes**

(No se presentan)

◆ **APARTADO VI: Mociones con proyecto de decreto**

(No se presentan)

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL LUIS ODRIOZOLA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL LUIS ODRIOZOLA. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de dos minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

27 en 27. Afirmativa UNANIMIDAD

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 21:17)

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21:21)

En la Antesala se encuentran el Intendente de San José, el Director General de Tránsito y el Jefe interino de Inspectores de Tránsito.

Por Secretaría se dará lectura a la resolución por la cual se convocó a Sala al señor Director General de Tránsito.

(Se lee)

San José, 07 de noviembre de 2011

RESOLUCIÓN No 749/2011. VISTO: la moción urgente presentada por el señor Edil Juan Carlos Alfaro; **CONSIDERANDO I:** que en la misma se solicita autorización para exponer en Sala, "Ante los hechos de pública notoriedad, generados el día sábado 5 de noviembre con motociclistas transitando a altísima velocidad, sin las mínimas condiciones de seguridad, deseamos exponer en Sala para reflexionar colectivamente sobre el tema"; **CONSIDERANDO II:** que la misma se presenta al amparo de lo dispuesto en el Reglamento Interno de la Corporación y fue tratada en primer lugar del orden del día de la Sesión de la fecha, Capítulo V Mociones Urgentes; **ATENTO:** a lo expresado en Sala por el señor Edil, la Junta Departamental de San José, por unanimidad de presentes (24 votos en 24); **RESUELVE:** aprobar la moción de resolución presentada, la que se transcribe a continuación: "En función de los elementos vertidos en Sala, de acuerdo con la problemática generada en torno al encuentro de motos, en la Ciudad de San José. La Junta Departamental resuelve: llamar a Sala al Director de Tránsito del Departamento, de

acuerdo al Art.17° de la Ley Orgánica Municipal". **Gonzalo Geribón, Presidente; Sofía Belsterli, Secretaria.**

◆ **RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura al artículo 20 del Reglamento Interno.

(Se lee)

Artículo 20) La Junta, por simple mayoría, podrá constituirse en Comisión General para deliberar sobre algún asunto arduo y/o complicado que exija explicaciones preliminares o en los casos que lo estime conveniente, pudiéndose tomar resolución finalizado el debate. Deberá constituirse en Comisión General para oír los informes que deberá proporcionar el Intendente o quien lo represente cuando se hace acompañar por funcionarios de su dependencia, en estos casos, no se podrá tomar resolución, pero sí se labrará acta. No se considerará que el Cuerpo sesiona en Comisión General en los casos que de conformidad con artículo 285 de la Constitución de la República reciba al Intendente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el pase a régimen de comisión general. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD

Invitamos a las autoridades a ingresar a Sala.

(Ingresan a Sala el Intendente de San José, el Director General de Tránsito y el Jefe Interino de Inspectores de Tránsito)

La Mesa de la Junta Departamental les da la bienvenida.

Tiene el uso de la palabra el Intendente de San José, señor José Luis Falero.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO. Buenas noches para todos.

En su oportunidad, esta Junta Departamental – por unanimidad– decidió llamar a Sala al Director General de Tránsito para reflexionar sobre lo ocurrido en el último *Motoencuentro* que se realizó en San José y saber cuál había sido el operativo de seguridad desarrollado durante el evento. Ha venido en el día de hoy, y decidimos acompañarlo.

Nosotros queremos transmitirles la decisión que adoptamos junto con el Director General de Tránsito y la Secretaria General de la Comuna luego de evaluar los hechos ocurridos: no vamos a autorizar más la realización de motoencuentros en nuestro departamento con las características de los que se venían haciendo. Los tres, acompañados por el Jefe y Subjefe de Policía, dimos una conferencia de prensa en la que explicitamos los motivos que nos llevaron a adoptar tal decisión. Estamos convencidos de que ha sido una medida necesaria, acertada; es más, la gente nos ha demostrado su apoyo.

El pasado 19 de setiembre, nosotros estuvimos aquí transmitiéndoles las medidas que en materia de tránsito y seguridad vial venimos instrumentando desde que asumimos la responsabilidad de gobierno de nuestro departamento y las que tenemos en vías de desarrollo a partir de la puesta en vigencia del Presupuesto Quinquenal, hace tres meses y algo. Estamos convencidos de que hemos hecho mucho y que nos falta muchísimo por hacer, y quedamos muy conformes con el respaldo que esta Junta Departamental nos dio mediante una moción, que se votó por unanimidad, dando por satisfactoria la información brindada.

La decisión adoptada en cuanto a no permitir más la realización de motoencuentros, en parte, tiene que ver con lo que se planteó como dificultades en el tema tránsito, tanto en el ámbito nacional como en el departamental, y está en consonancia con lo que se viene haciendo, porque por un evento puntual no podemos echar por tierra el trabajo que se viene realizando. Les agradezco la preocupación y la oportunidad que nos dan de reflexionar juntos sobre los hechos ocurridos.

Como dijimos en la conferencia de prensa, la medida no se adoptó en contra de los organizadores, al contrario, nos consta que son gente de bien, gente de trabajo, que han venido desarrollando esa actividad durante dieciséis años y en cada una de las ediciones han hecho el mayor esfuerzo por hacer las cosas bien. En la última oportunidad, lamentablemente, la estimación de participación de motoqueros desbordó ampliamente las expectativas y cualquier posibilidad de controlar la situación, como hubiéramos deseado.

Les reitero mi agradecimiento por permitirnos estar aquí presentes para, entre todos, pensar cómo podemos seguir ayudando a muchas familias que tienen hoy en riesgo la vida de sus jóvenes. Lamentablemente, en todo el país, todos los días se pierden vidas en accidentes de tránsito, y nosotros creemos que no podemos seguir generando situaciones que nos expongan a un riesgo mayor del que se da habitualmente, sin que ello quiera decir que no podamos organizar eventos en forma ordenada.

Este evento fue planteado como una actividad pública y tuvo el apoyo de todo el Gobierno Departamental, pues todos dimos el aval para declararlo de interés departamental sin imaginar lo que sucedió. Lo hicimos de la misma forma que lo hizo el Ministerio de Turismo y Deporte, con la idea de que las cosas iban a salir bien. Lamentablemente, la sociedad, en vez de recuperar valores, de los que tantas veces hablamos, los pierde cada día más y se producen hechos como los ocurridos.

Por el momento, es todo. Gracias.

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor edil Juan Carlos Alfaro.

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Gracias, señor Presidente.

Les doy las buenas noches a las autoridades presentes en Sala.

Quisiera resaltar la palabra «reflexionar». En la primera sesión después del *Motoencuentro*, nuestra bancada presentó una moción para que

reflexionáramos todos juntos sobre lo ocurrido, porque nosotros también habíamos recibido, por parte de vecinos, expresiones de preocupación.

Previo a la sesión, el Director General de Tránsito hizo declaraciones públicas y el Intendente y su equipo adoptaron una resolución –de la que nos enteramos un poco antes de entrar a Sala– que no está encuadrada en el espíritu con el que, en este momento, se está manifestando.

Con el mayor respeto, creemos que faltó reflexión, que la decisión fue un tanto apresurada, porque, por lo menos, hasta dentro de un año no iba a haber otro motoencuentro. Nosotros esperábamos que, de la misma forma que en otras oportunidades el Intendente nos llamó para intercambiar ideas y fuimos, esta vez nos hubiera consultado. Usted, señor Intendente, hizo referencia al Presupuesto Quinquenal, que por primera vez se votó por unanimidad, producto del diálogo y de la reflexión. Hace unos días nos llamó por otros asuntos, fuimos, nos hizo el planteo y le dimos nuestro respaldo. Creemos que ese debió ser el camino para este tema también. Estamos lejos de períodos electorales; la gente no quiere que los políticos se peleen, sino que intercambien ideas y acuerden qué hacer.

Sin dudas, este tema divide a la sociedad transversal y no políticamente, porque hay frenteamplistas que son partidarios de que se sigan haciendo motoencuentros y otros que no. Estoy seguro de que también hay blancos que opinan de una forma y otros de otra. Aquí, en el seno de esta Junta Departamental, cuando hicimos nuestro planteo inicial, hubo señores Ediles que apoyaron nuestra postura y otros que no.

Lo que le voy a proponer es a título personal, como un Edil más de este Cuerpo. Creo que frente a estas situaciones –no porque yo sea un motoquero, no soy fanático de las motos, pero me gusta el motocross y ver los espectáculos de motos– el sistema político no puede resignarse a aceptar que unos violentos impidan la realización de un evento que hacía dieciséis años que se venía haciendo en nuestra ciudad.

Conozco muy bien a la gente que integra el grupo «Los Truenos», los organizadores del evento, y sabemos qué tipo de personas son. Considero que el mejor mensaje que les podríamos dar es decir que el poder político, que las distintas autoridades –llámese Policía, llámese Policía Caminera, llámese llámese UDESEV– tendríamos que conformar un equipo, como lo hemos hecho para otros temas, y con el tiempo necesario tomar resolución. Deberíamos elaborar, por ejemplo, un reglamento, que fuera severo, porque si no hay rigurosidad detrás de las medidas que anunciemos, se va a violar. Si anunciáramos públicamente que aquellos que infrinjan ese reglamento van a ser severamente sancionados, no sería fácil que lo violaran. Todos juntos podríamos hacer que los violentos no nos llevaran por delante.

De ese evento participó gente joven de nuestro departamento, muchachos que por su edad a veces se ven incentivados a andar en las motos a alta velocidad; pero también hubo gente que no era de nuestro departamento. Creo que nosotros tendríamos que seguir trabajando sobre el tema, reflexionar y reglamentar cómo organizar ese evento. Deberíamos imponer sanciones, no son solo para los muchachos que van en motos en una

sola rueda –como se pudo apreciar en la ruta, antes de entrar a la ciudad–, sino también para muchos «señoritos» que andaban en motos lujosas y se subían a la peatonal y a la plaza.

Insisto, señor Intendente: ¡no tenemos que dejar que los violentos nos venzan! Todos juntos tenemos que demostrarle a la sociedad que el poder instituido puede realizar eventos sin que los violentos hagan lo que quieran. Si no, cada vez que haya un problema, tendríamos que suspender los espectáculos. En Sala, se mencionó, por ejemplo, la *Noche de la Nostalgia*. Todos sabemos que hace tres años después de esa fiesta ocurrieron una cantidad de accidentes con varios muertos, sin embargo, no se suspendió su realización, sino que se tomaron medidas severas, al punto que obligó a aquellos que solían ingerir alcohol a que buscaran otras formas de asistir para que no ocurrieran accidentes de tránsito. Últimamente, esa fiesta se viene realizando con gran éxito, la gente sale y no hay accidentes de tránsito. Los espectáculos de fútbol podrían ser otro ejemplo de cómo se pueden prevenir ciertas situaciones.

Tendríamos que trabajar todos juntos, como lo hemos hecho en otras oportunidades, y demostrarles a los revoltosos que el poder instituido puede actuar con autoridad, que ellos no pueden vencer y privar a una cantidad de gente de ver espectáculos, porque, además, fueron miles las personas los que vinieron a presenciar el desfile.

Por ahora, es todo. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Intendente.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO. Seré muy breve, señor Presidente, solamente quiero realizar dos puntualizaciones.

Quiero dejar claro que, nuestro entender, la decisión adoptada no fue apresurada. Desde el viernes, previo a la realización del *Motoencuentro*, estuvimos evaluando la situación. Yo estaba en Salto y la Secretaria General me trasmítia lo que estaba sucediendo. El sábado de mañana, hablé no menos de cuatro veces con el Director General de Tránsito. En la tarde, yo mismo viví lo que estaba sucediendo en la plaza principal, donde tuve serias dificultades, no solamente con los motoqueros, sino que con muchos ciudadanos que estaban allí vi lo insoportable que era poder transitar y convivir con la situación que se estaba dando. Y, obviamente, todos sabemos lo que sucedió el domingo, todas las situaciones que se dieron, las picadas que hubo. Por eso, no comparto lo del apresuramiento. Agradezco, reconozco y valoro muchísimo la voluntad que pone el señor Edil, y me consta que lo hace con la mejor intención, pero estamos convencidos que no tomar medidas en forma inmediata hubiese sido una muy mala señal para quienes en el tema tránsito hacen las cosas bien. Eso fue lo que nos terminó de convencer en la reunión final.

Obviamente, en los procesos de evaluación, siempre vamos a estar abiertos a recibir sugerencias, pero, insistimos, hay situaciones en las que, quienes tenemos la responsabilidad de gobernar este departamento, debemos dar señales claras y no permitir que las discusiones lleven a que pase el tiempo y sigamos padeciendo ciertas situaciones que no son buenas. Con el respeto que me merece el señor Edil, y sabiendo que hace el

planteamiento con la mejor intención, quiero decirle que no actuamos en forma apresurada, que, a nuestro entender, era necesario dar una señal clara en la dirección que venimos trabajando desde hace un tiempo a esta parte con la UNASEV –Unidad de Seguridad Vial–, con la UDESEV –Unidad Departamental de Seguridad Vial– y con el Ministerio del Interior. En las condiciones en las que trabajamos junto con el Ministerio del Interior –a través de la Policía y de la Policía Caminera–, por más voluntad que pongamos, no podemos dejar que se haga un nuevo motoencuentro, porque no es lo mismo que la *Noche de la Nostalgia*, eso es claro. No es falta de voluntad, es falta de recursos humanos.

(Ocupa la presidencia el señor Edil Tabaré Laca)

Gracias, señor Presidente.

EDIL PABLO CORTÉS. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL PABLO CORTÉS. Muchas gracias, señor Presidente.

Inicialmente, lo que vamos a hacer es presentarles diapositivas para ser lo más claros posible.

(Ocupa la presidencia el señor Edil Gonzalo Geribón Herrera)

(Se muestra una presentación multimedia)

Hemos reflexionado y analizado en conjunto, como bancada, con los compañeros de la Mesa Política del Frente Amplio, con el compañero presidente, con el compañero vicepresidente y otras autoridades y compañeros de nuestra fuerza política. A lo que apunta esta presentación es a ser muy claros en lo que queremos expresar, en nuestra línea argumental, y presentar a esta Junta Departamental nuestra postura de colectivo.

Vamos a empezar por historiar cuál fue el camino recorrido antes de llegar a este llamado a Sala. Hace unos meses, el Frente Amplio convocó al Intendente y al Director General de Tránsito a esta Junta Departamental para hablar sobre el tema tránsito, pero el tratamiento del tema quedó trunco porque surgió el tema de la Patente única, y había necesidad de discutirlo. Luego, entre el 4 y el 6 de noviembre, se realizó el 16.º *Motoencuentro* en San José, generando innumerables problemas, incluso, hubo un fallecido.

El 7 de noviembre, por la mañana, el Director General de Tránsito describe en la prensa el operativo realizado durante el evento. El Frente Amplio, alrededor de las cuatro de la tarde, presentó una moción urgente en la Junta Departamental –a instancias del señor Edil Juan Carlos Alfaro– para discutir los hechos sucedidos. El mismo día, alrededor de las cinco de la tarde, el Intendente Falero elimina, por *decisión irrevocable* –según textuales palabras–, la posibilidad de realizar un nuevo motoencuentro en San José.

En la sesión del Cuerpo de ese día, a raíz de la moción urgente presentada por el Frente Amplio, se discute el tema a pesar de que primaba el apoyo a la decisión del Intendente de no realizar más el evento. En ese sentido, el Frente Amplio no

acompaña una moción respaldando la decisión del Intendente y promueve el llamado a Sala del Director General de Tránsito, doctor Juan Martín Álvarez.

Lo primero que hay que aclarar es si el Frente Amplio está en desacuerdo con el trasfondo que motivó la decisión del Ejecutivo Departamental. La respuesta es contundente: no. Estamos en desacuerdo con el procedimiento que se siguió para la toma de la decisión, con el rechazo histórico del Partido Nacional de debatir sobre el tema tránsito y con el intento del Ejecutivo Departamental de separar el fracaso del operativo de contralor en el entorno del *Motoencuentro* de los problemas de tránsito y las contradicciones mostradas por el partido que gobierna San José.

Ante los graves problemas de tránsito que sucedieron, el Director General de Tránsito solamente realizó una declaración pública una en veinte días. Habló en el programa «Puesta al Día» de FM Principal, luego de esa vez no hizo más declaraciones. El Frente Amplio no concuerda con varias de sus declaraciones, por eso propusimos su llamado a Sala. El lunes siguiente al evento, dijo textualmente: «*Yo creo que como se trabajó este año no se ha trabajado nunca en un motoencuentro. Es bueno que cuando uno emite una opinión [...] deba estar informado de cuál fue el trabajo que se realizó antes de opinar si faltaron o no faltaron controles.*»

En primer lugar, preguntamos si es posible pensar que fue el mejor operativo de la historia cuando los motocuentros se realizan hace ya dieciséis años en San José. Además, en esta oportunidad, tenemos que lamentar un fallecido.

En segundo lugar, preguntamos si es justo decirle a la población que no faltaron controles, cuando todos vivimos un fin de semana con molestias de todo tipo, sin el apoyo de quienes deben fiscalizar que todo esté bien, que todo marche organizadamente para que todos podamos caminar tranquilamente por la calle.

El Director de Tránsito declara en esa entrevista: *Tuvimos cuatro puntos de control [...] que estuvieron trabajando el viernes y sábado todo el día, desde el mediodía hasta las diez de la noche, controlando las motos que llegaban a la ciudad de San José.* Nosotros nos preguntamos si es lógico pensar en un operativo solo en los ingresos a la ciudad, cuando San José de Mayo es una de las ciudades con más motos del país. También nos preguntamos, si la fiscalización terminaba a las diez de la noche, cómo se controló el resto de la noche y los días siguientes a los cuarenta mil maragatos, y qué pasó en el resto de las localidades si todos los controles estaban concentrados en cuatro puntos en San José de Mayo.

Luego viene un intento de deslinde de responsabilidades. El Director dice textualmente: *[...] reitero que en esa zona de la Ruta 3 nosotros podíamos coordinar y dar una mano en marcar presencia, sobre las seis de la tarde se comenzó a marcar presencia, pero no es una zona que esté bajo jurisdicción departamental.* Es cierto que la ruta no es jurisdicción de la Intendencia, pero todo el resto sí lo es. ¿Cómo llegaron a la ruta quienes cometieron los excesos? ¿No es jurisdicción de la Intendencia fiscalizar lo que pasa en la ciudad?

Luego, ante una pregunta realizada por el

periodista, viene lo que nosotros entendemos como la aceptación del fracaso del control en San José de Mayo. El periodista le pregunta al Director General de Tránsito: *Cuando la gente ve que el sábado de tarde la mayoría de los motociclistas andaban aquí en la ciudad sin casco, por ejemplo, ¿sentís que eso desacredita [...] el trabajo cotidiano que hace la Dirección General de Tránsito?* El Director General de Tránsito responde: *Ese día es un día muy atípico, y nosotros lo vimos el sábado en la tarde. Nosotros teníamos una estrategia que entendimos no debía cambiarse a mitad de camino, la posibilidad de dedicarnos al centro de la ciudad impedía los controles, si nos dedicábamos con todo el personal al centro de la ciudad [...] pero sí, la población pudo ver cómo ese día anduvo mucha gente sin casco [...] nosotros teníamos algunos policías que andaban en moto, que por supuesto no llegaban a toda la ciudad porque eran tres personas. Yo me encontré con gente que me decía: ¡qué disparate, no se puede entrar al parque! Sinceramente, yo, si no hubiera estado trabajando, a un lugar donde no hubiera ido, si no quisiera tener problemas con la seguridad, hubiera sido ir al parque el sábado.*

¿No deberíamos preguntarnos, ante estas declaraciones, cómo puede ser que el propio Director General de Tránsito tuviera miedo de asistir a una actividad declarada de interés departamental? Las actividades declaradas de interés departamental deben ser de todos, por eso nos referimos a la falta de planificación.

Además, de lo que reconoció el propio Director en esa entrevista pública, recibimos, como fuerza política, denuncias de ciudadanos respecto a otras situaciones: picadas nocturnas repentinas en Herrera, en Oribe y Larriera; de motociclistas circulando por encima de la peatonal en zonas en las que no se puede circular con vehículos; de motociclistas circulando en toda la ciudad de San José de Mayo sin casco, a altas velocidades; de ciudades, villas y pueblos donde no hubo en todo el fin de semana fiscalización de ningún tipo. Esos fueron los motivos por los que el Frente Amplio, en la sesión del lunes siguiente a la realización del *Motoencuentro*, solicitó que la Junta Departamental debatiera lo sucedido, que, a nuestro entender, era una demostración más del caos que vive el tránsito en nuestro departamento, esta vez aceptado en las propias declaraciones del principal encargado de velar por la seguridad vial en todas las ciudades y pueblos de nuestro departamento.

Ante todo eso, la respuesta del Gobierno Departamental fue convocar a una conferencia de prensa en la que el Intendente informa que, a través de una amplia consulta, irrevocablemente se suspendía la realización de un nuevo *motoencuentro* en nuestro departamento. ¿Cuál fue la respuesta del Partido Nacional en la discusión que se generó en la Junta Departamental, propiciada por nuestra fuerza política, el Frente Amplio? Apoyar, sin discusión, la actitud del Ejecutivo.

¿Cuáles son los planteamientos que nosotros tenemos ante la decisión del Gobierno Departamental y la postura del Partido Nacional en la Junta Departamental de apoyar sin discusión y esa misma tarde la decisión del Ejecutivo Departamental? Estos son algunos de los aspectos que queremos analizar. Entendemos –como lo

planteó muy bien el compañero Edil Juan Carlos Alfaro–, que hubo precipitación y falta de consulta.

El Presidente de la Junta Departamental consignó –lo leo textualmente–: *Hoy se hicieron muchísimas gestiones de parte de autoridades nacionales, de autoridades locales de la Salud; es más, quien hoy se comunicó conmigo me dijo que había realizado gestiones frente a la Mesa Política del Frente Amplio, Ediles y Presidente, y que todos estaban muy preocupados por lo sucedido.* Nosotros nos preguntamos si esas gestiones fueron para presionar al Intendente para que no se hicieran más *motoencuentros*. Además, ¿quiénes fueron los que hicieron esas gestiones? A nosotros, integrantes del Frente Amplio, no nos consta que ninguna autoridad de Salud Pública las haya hecho, tampoco que se hubieran hecho consultas, y mucho menos al Frente Amplio. Es más, lo desmintió el propio Intendente en una nota en el programa «Punto 9» el martes 8 del corriente. Pero sobre todo nos preguntamos por qué no se consultó a la Junta Departamental y se la quiso sacar del debate de forma tajante apoyando de manera obsecuente lo resuelto por el Intendente.

También vemos falta de autocrítica. Creemos que ahí está el punto central del fracaso de las políticas de tránsito en este departamento. En ningún momento, en la conferencia de prensa, se señalaron los gruesos errores que hubo durante el operativo y tampoco la responsabilidad del sistema político ante la falta de planificación gubernamental en un evento declarado de interés departamental. Creemos que hubo un grave error en separar lo que sucedió del problema del tránsito en San José. Eso para nosotros fue desafortunado.

La base argumental de la decisión que se adoptó fue que los tiempos han cambiado, y peor, que fue culpa de los jóvenes, como señaló el Intendente en la entrevista en «Punto 9». Lo sucedido no se relacionó nunca con el serio problema de tránsito que tenemos todos los habitantes de San José, por el que nuestra fuerza constantemente hace intervenciones y propuestas.

El Partido Nacional tuvo un discurso contradictorio. Por la tarde, el señor Intendente Falero dijo que la decisión era irrevocable. Sin embargo, algunos referentes del Partido Nacional señalaron lo contrario. Decía el señor Edil Sebastián Ferrero esa misma noche: *El Motoencuentro ha tenido una crisis de crecimiento. En vista de eso, el sistema político tiene que ser pragmático, tiene que aislar el problema y ver cuál es la solución. La solución, en parte, pasa por tener voluntad política de respaldar la fiesta. En ese sentido, creo que la decisión del Intendente es acertada para este momento, pero necesitamos hacer un paréntesis para reflexionar.*

Lo que no entendemos es si es una reflexión irrevocable o es un paréntesis para reflexionar. Obviamente, hay contradicción entre los referentes del Partido Nacional en esta Junta Departamental y lo planteado por el Intendente esa misma tarde.

En esa misma sesión, el señor Edil Odriozola expresó...

EDIL LUIS ODRIOZOLA. ¡Pero no aparece mi foto!

EDIL PABLO CORTÉS. En realidad, el problema que tuvimos con su foto, señor Edil, es que la que

conseguimos no le favorecía...

(Hilaridad)

SEÑOR PRESIDENTE. La Mesa le va a solicitar a los señores Ediles que respeten el Reglamento, porque después son ustedes los primeros en llamar al orden al Presidente para que lo haga respetar. Usted, señor Edil Cortés, no puede dialogar con los Ediles, y le pido que no lo haga.

Continúe, señor Edil.

EDIL PABLO CORTÉS. Le voy a solicitar que la próxima vez que me interrumpen me ampare en el uso de la palabra en vez de objetarme a mí.

Decía el señor Edil Luis Odriozola en esa sesión: [...] *hasta me parece un contrasentido hablar de una cosa que se suspende pero que no existe, porque el próximo motoencuentro va a ser el año que viene. Llegado el momento en que se solicite hacerlo, se pondrá a consideración la solicitud y se tratará el tema a la luz de todas las dificultades que tuvimos, se verá qué se puede mejorar. Llegado el caso se verá si se autoriza o no. Hoy, lo que se suspendió es nada, porque no hay un motoencuentro la semana que viene.*

¿No es un contrasentido que el Intendente del Partido Nacional decida irrevocablemente que no se va a hacer más un motoencuentro y un Edil del Partido Nacional diga que se verá si se autoriza o no el año que viene?

El Director General de Tránsito, esa misma mañana, decía en la entrevista citada: *Lo que sí digo es que a veces la posición debe ser clara. Si uno no quiere ruidos, si no quiere descontrol, lo que no tiene que haber es un motoencuentro.* Y sentenciaba de manera contundente: *Yo no estoy en esa tesitura.* Estas declaraciones fueron a las nueve de la mañana. ¿El Director General de Tránsito no quedó desautorizado por el propio Intendente unas horas después? Si la decisión del Intendente fue ampliamente consultada, ¿qué fue lo que asesoró el Director al Intendente? Porque el Director declara una cosa en la mañana y el Intendente decide otra en la tarde; es contradictorio.

El compañero Edil Juan Carlos Alfaro ya se adelantó a plantear su tesitura y es la que comparte esta bancada. Ante la problemática de tránsito y tomando en cuenta todo lo sucedido durante el *Motoencuentro*, consideramos que se presenta una oportunidad para trabajar entre todos, y el Frente Amplio le propone al Partido Nacional y al Partido Colorado acordar en la Junta Departamental una posición autocrítica y madura, y realizar un compromiso interpartidario para solucionar, en el futuro problemas como los que se presentaron. Para tal fin, presentaremos una moción de resolución al finalizar la exposición, que dice así: *El sistema político de San José acepta que el operativo del Motoencuentro tuvo errores serios de planificación y ejecución, impropios para una actividad declarada de interés departamental. Aceptamos que los hechos acaecidos en estos días no son ajenos a las ineficiencias generales de la educación vial y fiscalización. Asumimos que este hecho debe servir para aprender de los errores y trabajar en conjunto para no prohibirle a San José actividades de gran magnitud.*

Señor Presidente, voy a terminar mi

presentación acercando esta moción a la Mesa. Como dije al inicio, son las consideraciones y los análisis que ha hecho, en forma colectiva, el Frente Amplio, con los compañeros de bancada, con el Presidente de la Mesa Política Departamental, con el compañero vicepresidente y con otros actores. Por supuesto que hay reflexiones individuales, que dejaremos para exponer un poco más adelante, luego de que haya avanzado el debate. Por ahora, mi función fue la de expresar un análisis colectivo, y con eso he cumplido.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Intendente.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO. Gracias, señor Presidente.

Voy a ser muy breve, porque le voy a pedir al Director que nos haga conocer cuál fue el operativo que se montó para el *Motoencuentro*.

Con respecto a los planteos que realiza el Frente Amplio, debo manifestarles que, en algunos aspectos, estoy de acuerdo, son coincidentes con lo que yo dije. Nosotros tuvimos en cuenta el desborde que hubo, eso creo que es autocrítica, salvo que ustedes opinen diferente. En lo personal, creo que hemos hecho una autocrítica, y no todos los políticos la hacen. Nosotros reconocimos que la situación nos desbordó. Creo que ese es un acto de grandeza que al sistema político, a veces, le cuesta. Y como cuesta, yo asumo, una vez más, como jerarca máximo del Gobierno Departamental, la responsabilidad de no permitir más la realización de un nuevo motoencuentro con el formato con el que se viene desarrollando y con los recursos humanos que tenemos. Lo digo una y otra vez; no tengo problemas en decirlo. Quizás con esa decisión esté salvando muchas vidas humanas. Estoy seguro de que la tranquilidad que debe tener un gobernante es hacer el máximo esfuerzo para preservar la vida de los ciudadanos, como lo hemos venido haciendo durante todo este tiempo.

Lamentablemente, durante esos tres días, la situación se nos fue de las manos. Hicimos la autocrítica y miren que ese día no fue fácil; no fue fácil conciliar el sueño el sábado de noche, cuando llegué a mi casa y me enteré de lo que estaba sucediendo. ¡Fue muy difícil! Además, yo tenía a mis hijos en San José; los debo haber llamado no menos de seis veces en la noche, preguntándoles qué estaban haciendo y diciéndoles que tuvieran cuidado. Eso no es vida, yo creo que eso no es lo que se merece la sociedad maragata. También tenemos que pensar en aquellos que tienen derecho a vivir con tranquilidad. Es muy lindo, muy simpático, decir que se quiere hacer un motoencuentro, pero hay que pensar en lo que trae aparejado.

Con el Director no tuvimos ninguna diferencia. Yo siempre fui un ferviente defensor de los motoencuentros. Los defendí hasta el propio lunes al mediodía, que fue cuando, razonando en conjunto, tomamos la decisión de no permitirlos más. No hubo diferencias ni contradicciones, al contrario, las posiciones y opiniones fueron complementarias. ¡Todas, absolutamente todas! Incluso, la declaración en la radio, que fue acordada con el señor Director en la mañana porque coincidíamos en que fue el mejor operativo, el más exitoso que tuvimos en estos dieciséis años. ¡Vaya

si lo fue, por lejos! Pero no bastó, y cuando algo no alcanza hay que cortar por el lado más sano. Son decisiones duras. ¡Claro que lo son! Para mí hubiera sido más fácil venir a la Junta y decirles *miren lo que nos pasó, vamos a pensar qué podemos hacer, vamos a pedirle al Ministerio del Interior que multiplique por cuatro los efectivos policiales que puso a disposición, así el año que viene lo podemos hacer*; o pedirles autorización para multiplicar por cinco los inspectores de tránsito. ¿Quién sabe hasta cuánto tendríamos que multiplicar para habilitar un motoencuentro y decirle a la sociedad que se quede tranquila porque no va a pasar nada? ¡Nadie! Yo creo que nadie puede saber eso.

Cuando se monta un operativo para un partido de fútbol se sabe cómo van a ser las cosas. Quienes organizan saben cuántas personas entran en el estadio y en base a eso previenen disponiendo el número adecuado de policías. En el caso del *Motoencuentro* tomamos todas las precauciones basados en lo que pasó el año anterior. ¿Quién iba a imaginar lo que pasó? ¿Quién iba a pensar que iba a venir gente del Cerro de Montevideo y del Abrojal de Santa Lucía? ¿Quién iba a pensar que iba a venir gente drogada a consumir alcohol? Ni la droga ni el alcohol tienen nada que ver con la Intendencia.

Quiero aclarar que tampoco le *pasamos el fardo* a otro. Si hay algo que queremos hacer es construir, porque el tema del tránsito es de todos. Es muy fácil buscar culpables, o *sacarse el lazo* y decir que aquí no pasó nada, que las picadas que tuvimos el año pasado en Guaycurú no las tuvimos, porque tomamos la precaución de poner *lomos de burro*. Sería fácil, pero no es así. Hoy, yo vine a escucharlos, y me llevo cosas importantes que ustedes dijeron, y agradezco que así sea.

Lamentablemente, hoy las condiciones que tenemos no son suficientes como para habilitar la realización de un motoencuentro el año que viene. Si se solicita autorización nuevamente y me demuestran que las condiciones para realizarlo son otras, puede haber un cambio de decisión. Ustedes me conocen y saben que no tengo problemas en reconocer que en determinada situación puedo pensar una cosa y cambiar porque me demuestran lo contrario. Si tengo que cambiar, lo hago. Si me demuestran que van a venir diez móviles de Policía Caminera, podríamos decidir otra cosa, pero hoy, las condiciones no están dadas, y mi decisión es irrevocable. Yo asumo la responsabilidad con la tranquilidad absoluta de que le estoy salvando la vida a mucha gente y evitando que sucedan cosas como las que sucedieron. El que dice que no vio lo que pasó, no estuvo o se hizo el distraído, porque todos vimos lo que pasó, y los primeros en hacer una crítica de la situación fuimos nosotros. Nosotros hicimos una autocrítica de lo actuado, y la hicimos el viernes, sábado y domingo. Enfrentamos la situación, cuando tal vez otros también tendrían que haberla enfrentado. Nosotros asumimos nuestra responsabilidad e hicimos una evaluación de lo sucedido.

De mi parte, no hubo ninguna contradicción con lo manifestado por quienes estuvieron en la reunión que realizamos para ver qué hacíamos, por el contrario, todas las opiniones fueron en una misma dirección: en la de construir y adoptar políticas de Estado, que es lo que todos deseamos para el

tránsito en nuestro departamento.

Dejemos de lado la chiquita, levantemos la mira. Es mucho más fácil, como decía el señor Edil Alfaro, si todos nos ponemos a mirar hacia adelante y enfrentamos la situación en conjunto. Si buscamos culpables y culpamos a uno solo, es más difícil. Yo creo que tenemos la suficiente capacidad, seriedad y responsabilidad, como gobernantes, para, entre todos, enfrentar la situación difícil que tiene el tránsito, que no es solo de San José. Nuestro departamento viene mejorando fruto de algunas medidas; pero nos falta mucho por hacer, y lo vamos a hacer porque estamos convencidos de que tenemos que acompañar al Gobierno Nacional a través de la gestión de la UNASEV y de la UDESEV, como lo hemos hecho desde el primer día, y no nos van a apartar de eso. Este gobierno está abierto a recibir sugerencias, aportes, pero cuando tenemos que tomar decisiones, los tomamos, y convencidos. Cada día que pasa, estamos más convencidos de que la decisión fue la correcta. Si nos equivocamos, el tiempo lo dirá.

Actuamos porque por algo estamos ocupando el cargo que ocupamos, por algo la gente nos eligió, y no es para que cada vez que tengamos que decir algo vengamos a este ámbito a preguntar. Vendremos todas las veces que sea necesario, pero en este caso, para mí, era muy importante tomar una decisión en forma inmediata, porque había que darles señales claras a esos chicos que anduvieron por ahí –y mayorcitos también– de que la cosa va en serio. Si el 19 de setiembre dijimos una cosa, luego no podíamos permitir que sucedieran otras y hacer de cuenta que nada pasó. Quizás podemos habernos equivocado, pero, en el momento de decidir, creímos hacer lo correcto, y lo sostenemos.

Yo le voy a pedir, si lo entienden conveniente, que la operativa desarrollada, que sé que se coordinó con organismos del Gobierno Nacional, la trasmita el Director General de Tránsito.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Director General de Tránsito, doctor Juan Martín Álvarez.

SEÑOR JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Buenas noches para todos. Para nosotros es un gusto estar en la Junta Departamental para reflexionar, como decía el señor Edil Alfaro; nosotros compartimos plenamente que es necesario.

Voy a ir directamente a lo que fue el operativo, tratando de no hacer consideraciones políticas, por más que, obviamente, cuando a uno se lo alude con declaraciones –y algunas de ellas sacadas de contexto– siente la necesidad de contestar.

Lo que sí nos vamos a permitir decir es que entre la posición del Intendente y la nuestra no hubo diferencias. El día que tengamos una diferencia como la que se está mencionando, el Intendente no tendrá necesidad de pedirme la renuncia porque el día que no comparta su gestión, me voy para mi casa.

No hubo diferencias, pero reivindicó el derecho a pensar distinto, porque veo que permanentemente se están confrontando compañeros con el Intendente. Todos tenemos el derecho de pensar distinto que el Intendente, no tenemos *mano de*

yeso. Yo por ahora, pienso por mí mismo, a lo mejor, mañana, pienso por el Intendente Falero.

(Aplausos desde la Barra)

SEÑOR PRESIDENTE. Perdón, señor Director. Le voy a pedir al Secretario que lea el artículo en el que se establece cómo se debe comportar la Barra. Si no se respeta lo dispuesto, la Mesa se verá obligada a desalojarla.

(Se lee)

Asistencia de público a las sesiones. Artículo 72.º) A nadie le será reservado lugar en la Barra, que destinada al público en general, teniendo derecho a entrar a ella los que primero se presenten.

Artículo 73.º) A los concurrentes a la Barra les está prohibido toda demostración o señal de aprobación o reprobación y el Presidente hará salir de ella a quienes faltaren a esta disposición. Podrán ser desalojados por disposición del Presidente en caso de desorden, pudiendo suspenderse la sesión durante el desalojo.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúe, señor Director.

SEÑOR JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Previo a la realización del evento que organizó el grupo «Los Truenos» –que había pedido la correspondiente autorización a la Intendencia–, estudiamos los puntos críticos de la ciudad, los que el año anterior fueron los más complicados. Teníamos ya la experiencia del año 2010, sin perjuicio de que en nuestro equipo había algunas personas que trabajaron en los motoencuentros desde hacía muchos años y conocían las medidas que se habían tomado.

El año 2010 nos dejó un sabor bastante amargo, por las picadas que se hicieron en el camino Guaycurú, frente al Parque Rodó, que es jurisdicción departamental. Para desestimularlas y porque, además, los vecinos habían denunciado excesos de velocidad, se colocaron lomadas, señalizadas correctamente; eso fue lo recomendado desde el punto de vista técnico. Este año no se denunció que allí se hubieran realizado picadas; se logró el objetivo planteado.

El 31 de octubre, a instancia nuestra, nos reunimos para coordinar el evento en la Jefatura de Policía de San José. Estuvimos presentes el Director de Seguridad de la Jefatura de Policía de San José, Comisario Héctor Bermúdez; el Encargado Interino de Inspectores de Tránsito, señor Javier Quevedo; dos integrantes del grupo «Los Truenos», organizadores de este evento; un inspector de tránsito, en representación de los trabajadores –a quienes tanto se los nombra y que a veces no los recordamos y les exigimos más que a cualquier trabajador común–, y quien les habla. No debemos olvidarnos que los inspectores de tránsito son trabajadores, por lo tanto, tienen derechos y obligaciones, pero, fundamentalmente, tienen derechos, como cualquier trabajador público o privado.

En esa reunión, acordamos entre todas las partes la estrategia para llevar a cabo lo que creíamos que sería el mejor control del evento. Cada uno, desde su competencia en su jurisdicción

aportó lo que creía conveniente. Por más que volvámos al mismo tema, nadie está mirando si la responsabilidad es de una jurisdicción o de otra, porque el trabajo lo hicimos coordinadamente, y yo, pese a lo que se señaló en esta Sala intentando dejar a la Intendencia como la única responsable de los excesos que hubo, voy a defender la actuación policial y de la Policía Caminera. Este año hubo una gran coordinación – desconozco la de otros años, voy a hablar de esta oportunidad en la que yo actué– y las autoridades dieron cumplimiento a lo prometido. Creo que la coordinación fue mucho mejor que en el año 2010. Eso hay que decirlo.

La Policía era la encargada de coordinar con la Policía Caminera, y así lo hizo. Se establecieron cuatro puestos de control de motos y motocicletas con la finalidad de filtrar el ingreso a la ciudad de San José. Ya el año pasado la cantidad de motos que vino a la ciudad fue muy importante, y a instancias del Coordinador de Tránsito –que no estuvo presente en la reunión, pero fue su idea, que la vio en otros departamentos, y nosotros la recogimos– se resolvió filtrar el ingreso a la ciudad de motos y motocicletas que no cumplieran con la ley, por eso se instalaron puestos de control.

La decisión de establecer los puestos de control fue tomada en conjunto entre la Jefatura de Policía de San José y el grupo «Los Truenos». Evidentemente, el número de motos –coincido en que debe haber una autocrítica– que ingresó a la ciudad de San José superó ampliamente las expectativas que se tenía, por eso los puestos de control se vieron desbordados. Los Ediles seguramente los vieron, pero es bueno recordar dónde estaban ubicados: Nicolás Guerra y Ruta 3; avenida Luis Alberto de Herrera y Canelones; Ruta 3 en Rincón de Nazareth, y Ruta 11 en la Seccional 3.ª.

Como ustedes sabrán, algunos puestos estaban en jurisdicción de Policía Caminera, pero estaban presentes otras autoridades para poder hacer el trabajo en conjunto. Para cada uno de los puestos se destinaron dos inspectores de tránsito, y algunos de ellos contaron con el apoyo de camionetas de la Intendencia –hubo dos móviles, la camioneta de Tránsito y una camioneta de la Secretaría del señor Intendente– y de dos móviles policiales –uno en la Seccional 3.ª y en Luis Alberto de Herrera y Canelones–; asimismo, la Policía Caminera colaboró en los puestos ubicados en Ruta 3 en Rincón de Nazareth y en Nicolás Guerra.

Se controló desde las primeras horas del día y hasta las veintiuna, veintidós. Voy a explicar por qué. No es que hubiéramos levantado campamento y los inspectores se hubieran ido para sus casas, cumplieron otras tareas programadas para ese mismo día, porque la actividad seguía, no terminaba en los puestos de control de ingreso a la ciudad, como bien señalaba uno de los Ediles. Hubo inspectores de tránsito recorriendo la ciudad en moto, que fueron los que estuvieron en la plaza Treinta y Tres Orientales y en las avenidas, también hubo un móvil en el Parque Rodó.

Cuando se dijo que mencioné que se flexibilizaron los controles, puedo decir que a las diecisiete, en algunos puestos, era muy complicada la actividad y hubo que pedir refuerzos a la Policía e inspectores de tránsito para poder controlar. El control permitió que el sábado se retiraran de circulación cincuenta y cinco motos que no tenían

condiciones para circular, es decir, que no cumplían con lo dispuesto en la Ley de Tránsito. El sábado en los puestos de control se constataron alrededor de trescientas infracciones, a lo que se suma las constatadas el viernes –también hubo operativos en esos puntos– y las que se constataron en el centro de la ciudad o en las avenidas.

En esta Junta Departamental se ha dicho que las multas son solo eso, multas. Pero yo quiero ser muy claro: las multas no son solo multas, son la consecuencia de una inspección, del trabajo de los inspectores de tránsito, trabajo que yo reivindico. Cuando dije que el operativo fue histórico –y no va en contradicción con lo que expresó el señor Intendente en la conferencia de prensa, a quien reivindico y además acompañé– es porque en un día se retiraron de circulación muchos vehículos, pero no porque tenía ganas el Gobierno Departamental, sino porque no cumplían con lo dispuesto en la Ley de Tránsito. Esa ley, tan cara hoy para todas las fuerzas políticas, es un instrumento importante para trabajar en materia de seguridad vial. Creo que en eso no vamos a tener diferencias con los señores Ediles que me antecedieron en el uso de la palabra.

También fue histórico el operativo porque tuvimos el apoyo de la Policía en todos los puestos de control. Porque, como ustedes saben –y no pasa solo en la ciudad de San José–, los inspectores de tránsito –que también son trabajadores– arriesgan su integridad física trabajando para la sociedad, no son solo «*pone multas*».

Reitero, las multas no son solo multas, son inspecciones, y atrás de un inspector de tránsito no hay solo una persona que pone multas hay un agente de tránsito que salva vidas. El día que el sistema político esté convencido de que los inspectores de tránsito salvan vidas y previenen la siniestralidad vial, las cosas van a empezar a cambiar. Pero si el propio sistema político o parte de él no está convencido de eso, pocas son las cosas que van a cambiar.

Nosotros, por todos los medios, hemos tratado de articular y coordinar a nivel nacional las políticas de tránsito. Hoy se las cuestiona sin mayores argumentos tratando –creo yo– de que demos marcha atrás, porque no puedo creer que haya otra razón para cuestionar lo que es el cumplimiento de la Ley de Tránsito. En materia de fiscalización no hemos hecho otra cosa que articular y coordinar a nivel nacional. Ahora, si la idea es volver atrás, creo que vamos por mal camino, y seguramente dentro de unos años en vez de mejorar los números, van a ser peores.

Ni el Intendente ni yo estamos dispuestos a dar marcha atrás. Considero que la línea de trabajo que se viene manejando se debe profundizar. Que hay «debes», los hay, y el primero en reconocerlo soy yo, pero creo que con un año de gestión del Intendente hay pruebas suficientes de que se quiere trabajar lo mejor posible. Podrá haber muchos errores, pero hubo voluntad política y compromiso en tratar de hacer las cosas lo mejor posible.

Permanentemente se dice que el sistema político no logra articular ni coordinar porque quienes están en los distintos ámbitos de gobierno son de partidos políticos distintos. Sin embargo, ahora que nosotros logramos articular y coordinar, se nos critica la política de tránsito. Yo debo decir que San José –y ustedes lo podrán corroborar con

las autoridades de la Unidad Nacional de Seguridad Vial– debe ser uno de los departamentos más alineados a la política nacional de tránsito. Podrán haber algunos que estén alineados en la misma medida que nosotros, pero más que nosotros, no. ¿Por qué? ¿Por qué nos gustan las caras de las autoridades? ¿Por qué tenemos amistad con el doctor Gerardo Barrios? No. Lo estamos porque creemos que el objetivo es salvar vidas, y porque algunas medidas, aunque parezcan antipáticas, tarde o temprano, van a dar sus resultados y los vamos a ver en números, que para algo han servido.

Creo que todavía parte del sistema político no está maduro en estos temas. Lo que sucede me hace acordar a la política antitabaco, criticada por algunos, pero que hoy, cinco o seis años después de haber aplicado el decreto correspondiente y toda una política en concordancia –porque no se limitó solo a la aplicación del decreto que prohíbe fumar en los lugares públicos– se están viendo en los números de Salud Pública que fue algo acertado. Eso mismo va a pasar con el tránsito. Hoy, no nos damos cuenta, pero dentro de unos años nos vamos a dar cuenta de que estamos en el camino correcto.

La estrategia de control, que –reitero– coordinamos y acordamos con la Jefatura de Policía de San José, con la Policía Caminera y con los organizadores del evento, estableciendo cuatro puestos de control, que funcionaron hasta, aproximadamente, las veintiuna horas, que fue cuando comenzó a desarrollarse el desfile tradicional del *Motoencuentro*.

Sin irme de tema, quiero decirles que cuando se habla de gruesos errores del operativo, supongo que quien realiza esta afirmación, desde el punto de vista técnico, está apto para hacerla. Porque yo, realmente, en la reunión de coordinación pedí ayuda –y voy a poner un ejemplo– con respecto al cerramiento de la plaza Treinta y Tres. Esa medida fue dispuesta, por primera vez, en el año 2010. Concretamente le pregunté al Encargado de Seguridad de la Jefatura de Policía: *¿Desde el punto de vista de la seguridad, usted cree que el cerramiento de la plaza, el año pasado dio resultado?* Me contestó: *Repítalo, Álvarez, porque sirvió*. Si hubo gruesos errores en el operativo nos debemos haber equivocado varias instituciones que estuvimos, que intervinimos en él. Vuelvo a decirles, que le agradezco a la Jefatura de Policía de San José el apoyo que nos dio. También le agradezco a la Policía Caminera su presencia con dos móviles, que fue lo que estuvo dentro de las posibilidades que tiene el organismo.

También se habló de propuestas para el tema del tránsito. Nosotros hemos estado abiertos permanentemente a que se hicieran. Creo que en la elaboración del Presupuesto Quinquenal el Intendente fue receptivo al tema y se recogieron algunas inquietudes que, en su momento, nos planteó la Mesa Política del Frente Amplio. Esa misma actitud receptiva continúa hoy. Pero sucede que, de algunos de los Ediles que hablaron, no tengo inquietudes –y no es el caso del señor Edil Alfaro, que yo sé que en los temas de tránsito ha trabajado, y mucho. Si hay otras ideas y no se comparte lo que se está haciendo, nosotros estamos dispuestos a escucharlas. Nosotros aplicamos el programa del Gobierno del Partido Nacional, pero no estamos cerrados a escuchar

todas las opiniones. Creo que en materia de seguridad vial –lo dijimos en la campaña política, lo dijo el hoy Intendente Falero– tiene que ser una política de Estado, tanto en el ámbito nacional como en el ámbito departamental.

Si pretendemos sacar réditos políticos del tránsito, ¡pobre de nuestra comunidad!, ¡pobre de nuestro departamento! ¡Pero, de verdad, pobre!, porque este Director mientras tenga el apoyo político del señor Intendente va a continuar. Ahora, si se atacan las políticas y permanentemente, cuando intentamos fiscalizar se quiere criticar la fiscalización, en vez de dar una opinión constructiva, vamos a ir por mal camino, porque, probablemente, ante tantas críticas –esperemos que no sea así– puede pasar que nos quedemos inmóviles y no avancemos todo lo que pretendemos.

Estoy convencido de que el Frente Amplio coincide con la mayoría de las políticas de tránsito. Estoy convencido porque sé que en el Programa de Gobierno manejaron las mismas ideas. Nosotros, desde que ingresamos a la Dirección General de Tránsito, dejamos de lado el tema político, pues teníamos claro que, antes que nada, era un tema de votos y se imaginarán que fiscalizando y cobrando multas, como entienden algunos Ediles, difícilmente, en lo personal, tengamos aspiraciones políticas. Si la preocupación es esa, desde ya les decimos que lo tenemos claro que tránsito es un tema en el que hay que trabajar sin banderías políticas.

Volviendo al operativo, cerramos la plaza Treinta y Tres porque el Encargado de Seguridad de la Jefatura de Policía nos recomendó que lo hiciéramos, ya que había sido una buena medida el año anterior. También se cortaron las calles de 25 de Mayo y Ciganda; Treinta y Tres y Ciganda, y Asamblea y Artigas. La idea era no perturbar a quienes estaban circulando tranquilamente por las calles de la ciudad y que no pertenecía al evento.

En horas previas, se limpió –lo que se llama limpiar las calles, que es sacar los autos estacionados– la calle de 25 de Mayo frente a la plaza Treinta y Tres y unas cuadras más en dirección hacia Ansina, para que las motos que participaran del desfile no generaran ningún tipo de daño a otros vehículos.

El desfile, más allá de lo que todos vimos, como conductores sin cascos –de lo cual hoy todos nos alarmamos, pero hace un año andaba todo el mundo sin casco y nadie se alarmaba– y de otros excesos, transcurrió sin incidentes, según fuentes de la Jefatura de Policía de San José. Eso también hay que remarcarlo, porque coincidimos en los excesos, pero no debimos lamentar, en la ciudad, problemas mayores. Está bien que nos asombremos si un treinta, un cuarenta o un cincuenta por ciento de la gente circula sin casco, porque quiere decir que hemos tomado el tema del casco como nuestro; reitero, hace un año nadie andaba con casco.

Quiero centrarme también en la responsabilidad social de los conductores, tema en el que nadie se ha centrado. Tuve oportunidad de ver una entrevista hecha a uno de los integrantes del grupo «Los Truenos», en la que hizo especial hincapié en la responsabilidad social de los conductores. Fue el único, no vi a nadie más poner énfasis en eso. Justamente, una de las finalidades de la Unidad

Nacional de Seguridad Vial es generar conciencia social del rol que cada ciudadano tiene como potencial para contribuir a solucionar o a agravar el problema de la siniestralidad vial. Se procura contribuir a generar un cambio en la cultura vial del país y a generar responsabilidad social acerca del rol de las instituciones sociales públicas o privadas en el tema, y se pretende asignarle al ciudadano responsabilidad como actor fundamental en el incremento de la seguridad vial en el país. Comparto plenamente el objetivo de la Unidad Nacional de Seguridad Vial. Creo que si no ponemos énfasis en la responsabilidad social, mal puede la Intendencia, la Jefatura de Policía o la Policía Caminera resolver los problemas.

Hubo un joven fallecido en la intersección de las Rutas 3 y 11. Es un tema que no quisiera tratar, pero, lo decía el otro día el doctor Gerardo Barrios, las cosas no pasan porque sí, las cosas pasan por algo. Nadie dijo que el conductor de una moto que falleció –muerte que todos lamentamos–, según me dijeron en la Jefatura de Policía, circulaba con el casco en el brazo, sin luces y a contramano. No pude confirmar si tenía alcohol en sangre –eso está a nivel judicial–, pero lo cierto es que quien colisionó con él y le provocó, a la postre, la muerte hoy está en libertad. Las cosas no son porque sí. En el noventa por ciento de los siniestros de tránsito la incorrecta conducta humana está presente. No es que nos saquemos de encima la responsabilidad o que se la saquemos a la Policía Caminera, es que cada día debemos poner más énfasis en los temas de seguridad vial y de fiscalización, no hay lo uno sin lo otro. Si nos dedicamos solo a fiscalizar, no vamos a obtener resultados; si nos dedicamos a educar sin fiscalizar, tampoco vamos a obtenerlos.

No sé si el accidente donde falleció un conductor de moto sucedió en jurisdicción de la Policía Caminera. Más adelante les voy a decir lo que le pasó a la Policía Caminera, hablando de responsabilidad social, y por qué tuvo que retirarse.

Con respecto al tema educación vial –que el Gobierno Departamental de San José lo viene trabajando desde hace muchos años–, este año en particular, fuimos el primer departamento en apoyar la iniciativa de la Fundación UNITRAN –a través de la Unidad Departamental de Seguridad Vial y con el apoyo de la Unidad Nacional de Seguridad Vial– y en realizar el curso para promotores en seguridad vial, que da la posibilidad de educación en cascada, a través de promotores, generando multiplicadores para, a través de ellos, llegar a la población meta.

Ese curso de la Fundación UNITRAN, que organizó la Unidad Departamental de Seguridad Vial –es bueno decir que no fue mérito nuestro, sino que fuimos un eslabón más–, contó con el apoyo del Gobierno Departamental, que hizo el aporte económico más importante: pagó todo el curso, todos los gastos y honorarios. También es bueno decir que colaboraron otras instituciones: la Dirección Departamental de Salud, ASSE – Administración de los Servicios de Salud del Estado–; empresas privadas como la Asociación Médica de San José, las emergencias UCOR y UDEMM. Seguramente esté siendo injusto y me olvide de alguna institución. La Junta Departamental también colaboró. ASSE colaboró con la impresión de libros, que fueron fundamentales para el desarrollo del curso.

Entre todos, articulando y coordinando, estamos

logrando trabajar en seguridad vial. Reitero: articulando y coordinando. No nos vamos a cansar de articular y de coordinar con las autoridades nacionales en el tema tránsito, porque en esto no hay colores políticos.

Volviendo al desfile, debo decir que también se desnaturalizó. La mayoría de las motos grandes que estaban inscriptas no participaron. Al contrario, participaron las más ruidosas, las que cometen más infracciones. No estoy diciendo que las otras no las cometan, porque como se dijo por ahí en el centro de la ciudad se cometieron excesos por parte de gente con motos de importante cilindrada, que estaban fuera de lo que veníamos señalando.

Una autocrítica es que tal vez fue inconveniente que una camioneta del Gobierno Departamental encabezara el desfile y que en la mitad de la marcha fuera un móvil policial; las dos instituciones nos cuestionamos eso. Se lo escuché decir al expresidente de la Mesa Política del Frente Amplio y tal vez coincida con él en que fue una mala señal, fue un hecho del que debemos aprender. Pero también cierto que el desfile se ha ido desnaturalizado año a año, aunque nunca fue lo de este año.

Luego del desfile, sobre las veintidós y treinta, en las vías de tránsito de entrada y de salida desde el evento a la plaza Treinta y Tres –las calles más transitadas fueron Artigas y 25 de Mayo– se procedió a efectuar detenciones en las intersecciones de Artigas y Bengoa y de 25 de Mayo y Bengoa. En esos lugares se estaban desarrollando los mayores problemas, según la Policía, y fue ahí donde nos detuvimos a realizar mayores controles.

Los operativos se fueron coordinando minuto a minuto con Jefatura de Policía. Es bueno decir que el Cuerpo de Inspectores de Tránsito lo integran quince funcionarios, y uno tenía licencia por enfermedad y tres estaban apostados en Ciudad del Plata, zona que reconocemos tiene un «debe», por eso dejamos a los funcionarios allí, sí trajimos al resto del personal. Creo que, si se quiere hablar de seguridad, no se nos puede recriminar que hayamos tenido a los once inspectores de tránsito con los que contábamos en la ciudad de San José y en la calle. ¿Cómo se hace para tener un evento con las garantías que se nos piden, si al mismo tiempo nos están pidiendo que tengamos inspectores de tránsito en los centros poblados? Si alguien puede hacer aportes al respecto, son bienvenidos, los vamos a recibir. Nosotros no encontramos la forma. Es más, gracias a lo asignado en el Presupuesto Quinquenal, que presentó el señor Intendente y que votaron los señores Ediles, vamos a incorporar nuevos funcionarios. Desde hoy se están capacitando en la ciudad de San José y pronto vamos a duplicar el número de efectivos.

No se puede actuar con ironía y decirnos que no tuvimos inspectores en los centros poblados del departamento y pedirnos a la vez que demos seguridad vial en nuestra ciudad de San José esa misma noche. Me podrán dar las excusas que quieran, pero, permítanme decir que hay una clara finalidad política en ese planteo. No se puede actuar con responsabilidad y a sabiendas del número de inspectores de tránsito que tenemos pedirnos que el mismo día controlemos San José de Mayo y estemos en todos los centros poblados.

Además, los inspectores de tránsito son

trabajadores y tienen un límite natural, más allá del límite legal de trabajo. Un mismo inspector no puede trabajar desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la mañana del otro día. Además, no podemos pedirles a los inspectores de tránsito que arriesguen su integridad física, no son la fuerza pública. Hay que tener en cuenta que en operativos con la Policía hay personas a las que intentamos detenerle el paso y se van. ¿Se pretende que los inspectores de tránsito ejerzan la fuerza pública? No podemos, ni los inspectores ni la Intendencia tienen el uso de la fuerza pública.

Simultáneamente a lo que se desarrollaba alrededor de las veintidós y treinta en el centro de la ciudad, un móvil del Gobierno Departamental con cuatro inspectores de tránsito controlaba el Parque Rodó y sus inmediaciones. La información que se transmitía desde allí era que la situación estaba controlada. Ese mismo móvil circulaba por la Ruta 3 a efectos de disuadir eventuales picadas, y siempre estuvo en contacto con la Policía Caminera y el con el jefe del operativo policial, el Comisario Techera.

A medida que avanzaba la noche, se empezaron a suscitar situaciones conflictivas de desacato a la autoridad, hubo presencia policial en la esquina de la Jefatura de Policía, sin embargo, hubo motos que circulaban con exceso de velocidad y continuaban su marcha como si no hubiera ni inspectores de tránsito ni policías. En más de una oportunidad –y cuando les fue posible– tuvo que intervenir la Policía reduciendo a los conductores infractores, y hubo detenidos. De esa conducta social, ¿es culpable la Intendencia de San José? Yo creo que eso también es para reflexionar. De la pérdida de valores, del desacato a la autoridad, ¿es culpable la Intendencia de San José?

A eso de las dos de la mañana del domingo, recibimos la comunicación de que habían sido apedreados dos móviles de la Policía Caminera. En reiteradas oportunidades, se les tiraron botellas e incluso un vehículo chocó a un móvil. Fue así que, desbordados por la violencia y el número de personas que se encontraba transitando por la ruta, alrededor de las tres de la mañana, la Policía Caminera se retiró del lugar, dando aviso a la Jefatura de Policía. ¿Podemos decir que se dejó la vía libre para los infractores? No. ¿Cómo no vamos a entender la posición que adoptaron? Los móviles de la Policía Caminera son como el auto de cualquiera de los que están acá presentes. Estaba en juego la integridad física de esos policías.

Debemos cuestionarnos por qué la población o parte de la población reacciona de la manera que lo hace. ¿Qué nos está pasando? ¿Qué pasa con la educación? ¿Qué pasa con las buenas costumbres? ¿Habría que tener en cuenta otros elementos que quizás hace unos años no estaban presentes? Tal vez tengamos que pensar en algún tipo de droga, como la pasta base. Capaz que eso pueda explicar la reacción violenta. Yo no puedo creer que haya justificativo para decir que está bien que los móviles de la Policía Caminera sean apedreados y, por otro lado, reclamar seguridad. La población, en su mayoría, reclama seguridad, sin embargo, hay ciertos inadaptados –llamémosles así– que atentan contra las autoridades.

A mi entender, los excesos que hubo en la Ruta 3 y 11 e, incluso, en la plaza Treinta y Tres Orientales podrían considerarse delitos contra el orden público, contra la Administración Pública y,

sin duda, desacato. No creo, tampoco, como se dijo en esta Sala, que reglamentando sanciones logremos revertir la situación. Eso sería como cuando en el ámbito nacional hablamos de infractores, de delincuentes y creemos que la solución es que haya mayores penas, no es así. Me acuerdo que cuando era estudiante de Facultad se votó la Ley de Seguridad Ciudadana, a través de la cual se aumentaron las penas para varios delitos, sin embargo, los delitos no bajaron.

Sí habría que establecer como delitos algunas situaciones que hoy no lo son; porque si la Policía detiene a alguien en una picada, mientras no lesione a nadie, no es delito. La Unidad Nacional de Seguridad Vial presentó un proyecto de ley para convertir en delito lo que llama «delitos del tránsito» y crear juzgados especializados para atender esos casos. Para eso sí tiene que haber voluntad política y compromiso; todos deberíamos reclamar a los legisladores de nuestro partido que esas leyes tengan un rápido tratamiento en el Parlamento y que se voten. Porque, en este momento, lo único que puede hacer la Policía y la Intendencia con sus propios medios es desestimular las picadas, porque si la Policía detiene a alguien, va a entrar por una puerta del juzgado y salir por la otra, puesto que no hay delito, no hay ley que lo tipifique. Están prohibidas las picadas, pero no hay pena para cuando se hacen.

Tanto nuestros inspectores de tránsito – a quienes reivindicó, y más hoy –, como la Policía y la Policía Caminera, intentaron evitar el mal mayor. Yo escuchaba decir al Jefe de Policía –que para mí, en materia de seguridad, es una referencia–, en la conferencia de prensa que dio el señor Intendente cuando comunicó que no se iban a autorizar más motoencuentros, que: *Acá se podrían haber hecho dos cosas: o no se hacía nada* –no lo decía literalmente, sino a dejar pasar ciertas situaciones– *o se intervenía con escudos y gases lacrimógenos; no había otra opción.* Aplaudo a la Policía por no haber utilizado escudo y gases lacrimógenos, porque creo que evitó un mal mayor. ¿Qué hubiera pasado si lo hubiera hecho? Creo que acá nadie está reclamando ese tipo de represión. ¿O quizás alguien puede entender de que sí, que se debió proceder así? Nosotros creemos que no. Y, reitero, defendemos la actuación de la Policía durante el evento, porque todo lo que prometió hacer cuando se coordinó el operativo de control, lo hizo.

No en todos los departamentos el compromiso con el tema tránsito es el mismo, y eso debemos reconocerlo cuando estamos en un plano de política mayor, cuando no estamos para venir a sacar partido y a decir si la muerte que hubo se produjo en jurisdicción nacional o departamental. Si entramos en un plano de política menor, en ese no nos van a ver. Nosotros vamos a seguir coordinando y articulando con el Gobierno Nacional en estos temas todas las veces que sea necesario.

Quisiera hacer alguna referencia puntual en cuanto a que no se puede comparar un motoencuentro con eventos del tipo de la *Noche de la Nostalgia* ni con eventos de un estilo más familiar, donde el perfil del público que concurre es distinto, capaz que sí podemos compararlo con los espectáculos de fútbol, que en algunas instancias se vuelven bastante más violentos que este último motoencuentro.

Sinceramente, agradezco que se nos dé la

posibilidad de explicar lo que se hizo y que se escuche al Gobierno Departamental explicar cómo se trabajó.

Como reflexión para todos: espero que este tipo de cosas no impidan la articulación y la coordinación que debemos tener en el tema tránsito entre todos los ámbitos. Quientos uruguayos mueren por año por accidentes de tránsito; no puede haber banderías políticas a la hora de tratar un problema tan grave. En nuestro departamento, ya van treinta muertes, si bien no todos los fallecidos eran oriundos del departamento. Hoy de mañana, en un cuestionario a los aspirantes a inspectores de tránsito, se les preguntaba: en los últimos diez años, ¿recuerda un familiar o un amigo que haya sido víctima de un siniestro de tránsito? Yo les pido a los señores Ediles que se hagan esa misma pregunta, van a ver qué cerca están los muertos y qué cerca están los lesionados.

Este Director va a seguir ocupando el cargo mientras tenga el respaldo político del Intendente y de su fuerza política. De todos modos, creo que el tema del tránsito es más trascendental que un director. Dentro de cinco años, yo no voy a estar en el cargo, espero que haya algunas políticas consolidadas y que sean políticas de gobierno en el departamento y políticas de Estado en el ámbito nacional. Nosotros estamos en ese camino.

Gracias.

EDIL GONZALO SIMONE. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL GONZALO SIMONE. Gracias, señor Presidente.

Creo que esta jornada ha sido muy enriquecedora. Personalmente, quería agradecerle al Ejecutivo Departamental, en especial al Director General de Tránsito, porque sus palabras fueron muy sinceras e ilustradoras.

Esta jornada me merece dos tipos de reflexión. Una, sobre el tema en sí, y otra política.

El tema de fondo no es el *Motoencuentro*, creo que eso acá todos lo tenemos más que claro, más allá de que algunos quieran *hacer agua para su molino* y dramatizar con un tema nacional. Yo les puedo poner otro ejemplo: el *Pilsen Rock* se dejó de hacer porque a las autoridades también se les fue de las manos. Si en San José hiciéramos un *Pilsen Rock*, también se nos iría de las manos, porque, ¿cuál es el drama nacional? Los gobiernos, tanto del ámbito nacional como departamental, están de acuerdo en lo que está sucediendo: el problema de la educación, el problema de los jóvenes, el problema de los *ni-ni*; situaciones que nos duelen en lo más íntimo. Nos duele en lo más íntimo ver que a los gurises se les va la vida y no estudian ni trabajan, que no hacen absolutamente nada. Generalmente, disponen de una motito por muy poca plata, porque los precios de las motos han bajado muchísimo y, además, hay muchísimas usadas. Ese es el drama que tenemos en San José, en Montevideo, en toda el Área Metropolitana, en todos lados.

Esa situación demanda una fuerza política madura para discutir el tema. Esta es una jornada de reflexión, reflexionemos entonces sobre el verdadero tema. Reflexionemos y no politicemos el tema tratando de responsabilizar a un partido

político, que no está ocupando el Gobierno Nacional, que no tiene todas las herramientas para accionar, y tampoco a una Intendencia, a una Dirección. A la gente debería decirle cuál es la verdadera situación, el verdadero drama, cuál es la situación que estamos considerando en la noche de hoy.

Si nosotros hubiéramos organizado otro evento, hubiera pasado lo mismo. Cada vez que las medidas que se toman no son de fondo, no llegan a lo medular, perdemos soberanía, señor Presidente.

(Interrupciones)

¡Claro que perdemos soberanía! Pierde soberanía la gente que tiene que enjear su casa, o que en Montevideo no puede salir afuera porque la roban, o que se tiene que armar, o que no puede organizar un motoencuentro. Hay que asumir las cosas con responsabilidad, hay que decir las cosas claramente. ¡Ojalá todo el sistema político tuviera presente las cosas que realmente ocurren!

Decir que no se puede hacer más motoencuentros, es tener madurez política. ¿Por qué? Porque no podemos nosotros en nuestro departamento, pero tampoco puede el Gobierno Nacional ni el Uruguay entero resolver el problema de los jóvenes. ¡No lo puede resolver la educación!

Se habló de contradicciones, de la poca capacidad de diálogo del Partido Nacional por no discutir el tema del tránsito, cuando el Intendente y el Director General de Tránsito han venido generosamente a esta Junta Departamental. Lo que pasa es que el debate no se da sobre las cuestiones de fondo; no estamos todos apuntando al drama que estamos viviendo, a la pérdida de soberanía, a la pérdida de capacidad de gente bien intencionada que quiere organizar un motoencuentro. Hay gente que ya no puede ir a un clásico de fútbol, no puede disfrutar de un espectáculo de fútbol con sus hijos por la falta de seguridad. Ese es el tema.

«Las reflexiones políticas que vamos a hacer después». ¿Qué gana el sistema político con eso, con esta especie de interpelaciones que se arman buscando un punto, una coma? Yo también podría ganar al hablar de incapacidades: incapacidad de manejar los temas de educación, incapacidad de manejar los temas de seguridad, incapacidad de manejar los temas de política exterior, muchísimos temas más. Pero ¿qué ganamos con eso?

Podría sacar ganancia hablando de la incapacidad de la Intendencia de Montevideo que, por ejemplo, cerró la Escuela de Motos en el Parque Batlle debido a la incapacidad de hacer un baño y que los inspectores de tránsito pudieran dar clases allí. ¿Esa sería una forma *baja* de politizar los temas, tratando de demostrar que unos somos mejores que otros, que ejecutamos mejor? ¿Vamos a entrar en esa discusión política ahora, a un año y pico de estos Gobierno Departamental y Nacional? ¿Será que el Frente Amplio tiene premura por establecer temas políticos para ir trabajando desde el vamos en pos de una victoria departamental? Si es así, nosotros enfrentamos, pero no podemos permitir que en una jornada de reflexión se intente criticar y echarle culpas a un Gobierno Departamental que implementó el uso obligatorio del casco –lo que le acarreó cierto costo político–, que está trabajando en el tema de educación vial, y

que admite que determinados eventos no los puede controlar con seguridad.

En el ámbito nacional se está tratando de controlar el tema de la educación, porque hay una educación descentralizada y somos prisioneros de un gremio de docentes que dice: *no, nosotros mandamos más que todo el mundo*. Así los gurises se les van de las manos. Hay una directora en un liceo que quiere imponer autoridad, y es cuestionada por el gremio y algunas autoridades, por algunos directores políticos del Frente Amplio.

Si queremos encaminar la discusión en ese sentido, en cuestiones políticas, nosotros, como Partido Nacional, tenemos muchas cosas para decir, pero no vamos a aportar nada a la consideración que debería hacerse esta noche con relación a la no realización de un próximo motoencuentro, solamente vamos a seguir escuchando a señores Ediles buscando lo que dijo fulano o mengano en la prensa y las contradicciones entre ellos. ¿Contradicciones en el Partido Nacional? ¿Contradicciones en el Gobierno Departamental? ¿Tendrá alguna contradicción el Gobierno Nacional? ¡Por favor! ¿De qué sirve que vengamos acá a buscarle *la quinta pata al gato*, a un año y pico de gestión de un Gobierno Departamental que tiene la buena voluntad de venir a la Junta Departamental a exponerse, a intercambiar ideas?

Si vamos a sumar, hagámoslo en serio. Vamos a sumar a en serio, vamos a escuchar qué ideas tiene el Frente Amplio para sumar en serio. Quisiéramos escuchar qué capacidad tiene la Bancada del Frente Amplio en el ámbito departamental para coordinar con el Gobierno Nacional. Porque, por supuesto que la tiene, y me consta que muchos señores Ediles del Frente Amplio coordinan y colaboran.

¿Qué es esto de la noche de hoy? ¿Esto es reflexionar? El Intendente dijo claramente que no están dadas las condiciones para realizar un motoencuentro, ni un *Pilsen Rock*, ni un clásico en el estadio de San José, porque viene gente que no la podemos controlar. ¿Es tan malo decir eso? ¿Le vamos a pedir la renuncia al Director General de Tránsito por eso? ¿Qué es esto? La verdad, no entiendo. ¿Esa es la reflexión política? La reflexión política debería ser: nosotros, como bancada mayoritaria, ¿vamos a seguir en este tren de venir a escuchar *en una buena* una exposición sobre que fulano dijo, mengano dijo, sin tratar realmente el problema de la juventud y de cómo resolvemos ese drama?

Ni siquiera el Presidente de la República, con toda su buena voluntad, la «tiene clara». La semana pasada, dijo que no tiene claro cómo resolver el tema de la educación. Es un drama. Y todos los partidos políticos, así como están participando, deberían empezar a resolver situaciones sociales, situaciones que se han dado, situaciones que escapan a nuestra forma de pensar. Hay que analizar cómo llegar a los chiquillines, porque por más que hagamos planes –planes de emergencia, planes sociales, planes educativos–, no les llegamos y no les llega nadie. Pensamos en las computadoras, pero deberíamos pensar en algo más. ¿Es este un cambio cultural? ¿Estamos ante una nueva revolución cultural para mal? ¿Es un fenómeno global? Imagino que sí. Ese es el tema.

Como Gobierno Departamental, como sistema

político departamental, ¿vamos a discutir el tema de fondo o vamos a buscar un *cabeza de turco* a ver si rueda para que después en la calle la gente diga: «¡bien, agarraron a fulano!», como si fuera un tema de boliche? Creo que ese es el desafío que tenemos en esta Junta Departamental. Hay prensa, hay público que vino a escucharnos a hablar sobre lo ocurrido en el Motoencuentro y estamos nosotros que venimos a enriquecernos escuchando a los demás. Yo me enriquecí con la exposición del Director General de Tránsito, no me enriquecí con esa presentación en la que se mencionaba que fulano dijo, que mengano dijo, que zutano dijo.

Sí rescato que el Frente Amplio dijo: *Vamos a reflexionar y vamos a aportar y vamos a armar un grupo pluripartidario y participativo para seguir encarando el tema*. Yo apporto diciendo que cuál es el drama: de los chiquilines. Ese es el verdadero trasfondo del tema. Ahora, si después, políticamente, vamos a seguir jugando a la guerra política, a culpar al Gobierno Departamental, a fulano o a mengano, cuando es claro que el Gobierno Departamental debe articular con el Gobierno Nacional a través de la Policía Caminera, de la Jefatura de Policía, cuya máxima autoridad, no es el Intendente José Luis Falero, sino el Ministro José Bonomi, entonces, también vamos a traerlo a Sala para hablar sobre el *Motoencuentro*. ¿Serviría de algo eso?

Creo que, en el ámbito departamental, todos debemos, en cualquier momento en que discutamos políticas departamentales, ver qué es lo que podemos hacer nosotros, teniendo en cuenta el drama de la juventud que se está yendo, no del país, sino para cualquier lado. Tenemos que ver cómo podemos actuar respecto a las drogas, a la educación; cómo podemos lograr una buena sinergia entre el Gobierno Departamental y el Gobierno Nacional, interactuando entre todos. Creo que ese es el espíritu que tenemos que tener todos, y no buscar protagonismos individuales o de grupos trayendo al Director General de Tránsito o al Intendente y buscar contradicciones entre ellos, si uno dijo una cosa de mañana y el otro dijo otra cosa de tarde. Eso no corresponde en una jornada de reflexión. Comparto las palabras del señor Edil Alfaro cuando dijo: *Vamos a reflexionar sobre el tema*. ¡Cómo no! Pero no reflexionamos viendo una presentación como la que mostraron, como la que hemos visto con relación a otros temas, como por ejemplo, el del boleto ¿Vamos a seguir en eso? Me parece que la discusión de este tema la debemos hacer con detenimiento, porque, si estamos para sumar, no estamos para esas cosas.

Sentimos que se está politizando el tema cuando se dice que el Partido Nacional es el responsable «de» cuando la responsabilidad es de todos; eso lo tiene más que claro todo el mundo. Entre todos vamos a poder salir del problema y vamos a poder colaborar con nuestro humilde grano de arena, todos los días, teniendo en cuenta cuál es el drama, y que no es culpa de Juan Martín Álvarez o de fulano, o de si había doce o quince inspectores. Eso lo tienen muy claro quienes vienen a interpelar, porque seguro que andan por los barrios, los recorren, e imagino que ven el mismo drama que yo. Deben de ver a los chiquilines en las plazas al *santo botón*, y, por supuesto, les debe doler igual que a mí. Si tenemos políticas municipales, nacionales, internacionales, o lo que sea, es para eso, para tratar de solucionar el

problema.

Momentánea, y lastimosamente, vamos a tener que seguir renunciando a soberanía porque el Gobierno Nacional no puede controlar la seguridad, no puede controlar que la gente no se arme, no puede controlar que haya muertos por el uso de armas, no puede controlar que haya accidentes de tránsito. Y nosotros, a veces, no podemos controlar eventos a los que concurren no solo los gurises de la vuelta, a quienes todos conocemos y les podemos decir *fulano, bajate de la moto*, sino una invasión de gente de todos lados, que se hizo incontrolable. ¿Vamos a seguir amedrentándonos o vamos a poner las cosas en claro, vamos a parar y a reflexionar? Porque lo que tiene que pasar en esta sesión es admitir que no están dadas las condiciones para realizar un nuevo motoencuentro de la forma que están organizados actualmente. ¡No están! Lo asumió el Intendente y nosotros tenemos que asumirlo como Junta Departamental. Y no es culpa de Juan Martín Álvarez o de fulano, o de si hay doce o trece inspectores de tránsito, o de si hay dos o tres móviles de la Policía Caminera. El drama es otro, y es incontrolable.

Nada más, señor Presidente.

◆ CUARTO INTERMEDIO

EDIL LUIS ODRIOZOLA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL LUIS ODRIOZOLA. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 23:13)

◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 23:31)

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Quiero comenzar agradeciendo la presencia en Sala del Intendente de San José, señor José Luis Falero, y del Director General de Tránsito, doctor Juan Martín Álvarez. Me parece importante que jerarcas del Ejecutivo Departamental vengan a esta Junta Departamental, porque jerarquiza la función del Edil, más allá de lo que algunos piensen o digan en Sala.

Nuestra fuerza política ha demostrado a lo largo

del ejercicio del Gobierno Nacional no rehuirle a los debates y comparecer al Parlamento las veces que sea necesario, y hemos sido llamados por la oposición, tanto por parte del Partido Nacional, del Partido Colorado y del Partido Independiente; eso es la democracia. Existen mayorías y minorías, y las mayorías gobiernan y las minorías ayudan y controlan el ejercicio de gobierno. En este departamento, al Frente Amplio le tocó ser minoría, tenemos once ediles, lo que nos permite, a través de la Ley Orgánica Municipal, llamar a Sala al Intendente cuando lo creamos oportuno.

Nunca antes el país había tenido tantas interpelaciones a Ministros como las que hubo en la legislatura pasada y en lo que va de esta. Por lo tanto, creemos –y no lo decimos con dolor– que es una práctica buena y sana que los representantes del Poder Ejecutivo estén en los ámbitos legislativos, que es donde las minorías pueden cumplir con su obligación de controlar lo que hacen las mayorías y que se les explique qué se hace en el ejercicio de gobierno.

No nos desvela lo que digan algunos señores Ediles sobre que los jefes departamentales vengan aquí. No es una pérdida de tiempo, al contrario, es tiempo ganado, porque es tiempo que los jefes dedican a preparar exposiciones para explicarle a la minoría las cosas que se están haciendo en el ámbito del Ejecutivo.

Quisiera que quedaran claras algunas cosas. Nuestro principal objetivo, como fuerza política, señor Presidente, señor Intendente, señores Ediles, es salvar vidas. Que quede claro que los que hoy propiciamos este llamado a Sala no estamos a favor de los *desbundados* que generaron todos los hechos que perturbaron la seguridad pública en la ciudad de San José de Mayo y en el resto del departamento. ¡No! Nuestra fuerza política fue la que promovió y promulgó la Ley de Tránsito y Seguridad Vial en el 2007. Porque esa ley es del 2007. ¡Oh casualidad!, se hizo durante el primer período de gobierno frenteamplista.

Ley tan cara para todas las fuerzas políticas, fueron expresiones del Director General de Tránsito, Juan Martín Álvarez en esta Sala. Dijo: *Ley tan cara para todas las fuerzas políticas y tan criticada en este ámbito de la Junta Departamental por algunos Ediles, porque creen que viola la autonomía departamental*. Nosotros, como fuerza política, estamos dispuestos a renunciar a soberanía –bien entendida– para que se salven vidas y se sigan generando mecanismos e instrumentos de protección para todas las personas que utilizan los diferentes medios de circulación vial y para los peatones también. Nosotros, como fuerza política, somos defensores de la vida, somos defensores de las políticas que generan mayor seguridad en el tránsito, y generamos esta ley, que ha servido para dar mayores y mejores instrumentos que los que tenía el país anterior a su elaboración. Si alguien cree y opina lo contrario, que lo diga. Nosotros más que nadie, y en este período de gobierno más aún, hemos sido proclives a elaborar políticas de Estado.

Creemos convenientes las palabras verdaderas por el señor Intendente en el acto realizado recientemente por los doscientos años de El Éxodo, donde apeló a que hubiera políticas de Estado. Nuestra fuerza política en el departamento, desde que comenzó este período de gobierno, como nunca –y también es bueno decir que hemos

recibido receptividad del otro lado– ha buscado y apelado a las políticas de Estado. Hemos acordado infinidad de cosas. Tanto es así que en esta Junta Departamental dimos nuestros votos para que se aprobara el Presupuesto Quinquenal. ¡Y vaya si eso a nosotros nos significó tener que soportar algunas críticas en la interna de nuestra fuerza política por adoptar posturas que trascienden los acuerdos interpartidarios! ¡Vaya si hay que soportar y tener el *lomo duro* para aguantar esas cosas! Y nosotros hemos estado dispuestos continuamente, una y otra vez, a defender los acuerdos interpartidarios.

Nosotros sostenemos que la medida de suspender el *Motoencuentro* al otro día de haberse realizado contradice ese tipo de conductas que propiciamos. Porque entiendo al señor Intendente y a los jefes departamentales cuando dicen que había que tomar medidas, pero ¿por qué al otro día? ¿Por qué al otro día no llamaron a un cónclave partidario invitando al Partido Colorado, que también manifestó en Sala lo apresurado de la decisión adoptada? ¿Por qué no se llamó al Presidente de la Mesa Política del Frente Amplio a participar de una mesa de reflexión? ¿Por qué no se llamó a las autoridades de ASSE y del Ministerio de Salud Pública para discutir el tema? Tal vez, entre todos, podríamos haber concluido que, con las condiciones actuales, no podíamos hacer un nuevo *motoencuentro*. Porque nosotros dijimos, cuando pasamos las transparencias –tan criticadas por los señores Ediles– lo siguiente: *Queremos que quede claro algo: ¿El Frente Amplio está en desacuerdo con el fondo de la decisión del Ejecutivo Departamental? La respuesta es: No –y está en mayúscula*. Estamos en desacuerdo con el procedimiento que se siguió para adoptar la resolución. Queremos que quede claro. Que una cosa es la decisión inconclusa y otra es lo sucedido en el *Motoencuentro*.

Se ha manifestado que el tema del tránsito es de todos. Y esas no son palabras mías, son palabras dichas recién en esta Sala por el señor Intendente. Nosotros queremos ser parte de esa política que se desarrolle en el departamento. Pero con el tipo de medidas que toma el Ejecutivo Departamental, sinceramente, no nos sentimos incluidos; porque cuando nosotros tuvimos que hacer aportes en el tema tránsito con vistas al Presupuesto Quinquenal, hicimos muchos, tanto es así que lo votamos, y fue resaltado como un hecho histórico.

Creemos que estamos desvirtuando el eje de la discusión, porque el *Motoencuentro* fue un síntoma de lo que se generó en torno al tránsito. No es el hecho en sí. El tema de fondo es el tránsito en San José, y no solo en San José de Mayo. Si uno analiza las cifras, ve que en el año 2010 murió la misma cantidad de gente que hasta octubre de este año, y no ha culminado el año. Si uno analiza las cifras y las desglosa por localidad, ve que Ciudad del Plata es uno de los lugares con mayor siniestralidad y con mayor número de muertes. Lástima que cuando se hizo el llamado para inspectores de tránsito, solo tres fueron para Ciudad del Plata.

No queremos retrocesos en materia de tránsito, palabras del Director General de Tránsito en la noche de hoy. Las compartimos, absolutamente. Nosotros tampoco queremos retrocesos. Esto que estoy diciendo, tampoco quiere decir que no hubo voluntad política de hacer muchas cosas, porque es

verdad que hace un año todos andaban en moto sin casco. Pero también es verdad que hoy, a pocas cuadras de la plaza y en la puerta de la Intendencia, mucha gente sigue andando en moto sin usar casco. No estamos para contar lo que falta, sino para contar todo lo que se ha avanzado, en eso cuenta con el Frente Amplio.

También quiero hacer otra puntualización. Se nos cuestionó con qué legitimidad o con qué instrumentos nosotros en este ámbito decíamos que se habían percibido errores en la planificación y control del *Motoencuentro*. Al respecto, quiero decir que de la misma manera que se notan los avances, también se notan los errores. No es malo reconocer y decir cuando se cometen errores; nos parece que en este ámbito hubo poca autocrítica al respecto.

En ningún momento dijimos que ese día no se fiscalizó en ningún otro lado; no es eso lo que dijimos. Lo que sí expresamos es que debería haber existido una mejor y mayor planificación y así seguramente se hubieran obtenido mejores resultados en el desarrollo de ese evento y su entorno. Debemos pensar que los problemas generados en el *Motoencuentro* no son producto de una actividad concreta, de un *desbunde* en un marco generalizado de degradación de la sociedad; hubo errores producto de eso, pero también los hubo producto de políticas que se desarrollan en el departamento. ¿Todos los problemas son de los *ni-ni*? Creo que no. Ahora está de moda hablar de ellos, pero ¿son de ahora? Mucho hemos hecho en políticas de Estado a través de políticas sociales y educativas que, por supuesto, no han dado todos los frutos que queremos, pero se ha hecho mucho.

Algunos Ediles y actores políticos siempre remarcan los errores, mientras dicen que nosotros solo vemos los errores de lo que se desarrolla en el departamento, y eso no es así. No es así, que quede claro. Los problemas generados en el ámbito del *Motoencuentro*, ¿fueron infracciones de tránsito o fueron delitos? Si fueron delitos, habría que reclamar a otro tipo de institución que asuma la responsabilidad. Nosotros, como fuerza política, que tenemos la responsabilidad del Gobierno Nacional, lo decimos sin problema.

Lo que queremos es que exista autocrítica en todos los actores, que existan instancias de reflexión con respecto a lo que hacemos bien y a lo que hacemos mal. Creemos que el mejor ámbito para desarrollar ese tipo de debates es la Junta Departamental, porque aquí están representados todos los partidos políticos y es el ámbito legítimo donde se puede jerarquizar la función del Edil debatiendo temas que son una problemática de la sociedad en su conjunto y, concretamente, de los ciudadanos de San José. Por lo tanto, señor Intendente, señor Presidente, creemos que esta jornada va a dar los frutos necesarios para poder encarar políticas de Estado, políticas que nos incluyan a todos, y para ello hay dialogar con todos, porque sin diálogo y con decisiones unilaterales no se generan políticas de Estado. Porque, además, sistemáticamente, después de una resolución del Ejecutivo Departamental, lo que encontramos en la Junta Departamental es el apoyo por parte de algunos Ediles de esas resoluciones sin instancias de reflexión, que son necesarias. Nosotros entendemos, todos quienes actuamos en política sabemos que a veces hay que defender posiciones que uno no comparte. Así quedó claro en la exposición que hicimos recientemente, en la que

dejamos entrever que existían diferentes visiones y posturas, que nos felicitábamos de tener, porque compartimos lo que decía el Director General de Tránsito, Juan Martín Álvarez, en cuanto a que nadie, absolutamente nadie, tiene *mano de yeso*, y absolutamente nadie tiene vedada su capacidad de razonar y de decidir lo que cree conveniente.

Creemos que esta jornada va a generar buenos resultados y escucharemos a otros señores Ediles para enriquecer nuestra postura y luego adoptar una resolución al respecto.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se va a dar lectura a una moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee)

MOCIÓN:

Para prorrogar el horario de la sesión hasta tanto finalice el tema en discusión.

Marcelo Oelher. Edil

SEÑOR PRESIDENTE. La Mesa aclara que lo mociona amparado en el artículo 5.º de Reglamento Interno, sin que ello genere un precedente.

Se somete a votación la moción. Quienes están por la afirmativa sirvanse manifestarlo.

(Se vota)

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD

EDIL JORGE GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JORGE GARCÍA. Gracias, señor Presidente.

Saludo por igual a todos los presentes en Sala. Quienes me conocen saben que, si bien las máximas autoridades departamentales están aquí, me gusta saludar a todos quienes están en Sala de igual manera, para ellos va el saludo y mi respeto.

Creo que la discusión de hoy tiene como eje principal –yo diría que es la columna vertebral de la discusión– la Ley de Tránsito y Seguridad Vial, la Ley n.º 18.191, con la que el Gobierno Departamental no cumplió en tiempo y forma. ¿En qué me baso? En que el Partido Nacional, en San José, ha gobernado durante prácticamente treinta años y, basándome en las palabras del Director General de Tránsito, Juan Martín Álvarez, si les ponemos el rótulo de «salvavidas» a los inspectores de tránsito, el Gobierno Departamental tiene quince para una población de más de cien mil habitantes. En treinta años de gobierno llegamos a tener quince inspectores de tránsito, y el día del *Motoencuentro* solo estaban disponibles once.

Por otro lado, está el tema de algo que la ciudadanía siempre reclama, los ruidos molestos de los vehículos –de los birrodados, de los autos– por los caños de escape, que los modifican, generando contaminación sonora, ocasionando ruidos molestos. Yo me pregunto: ¿es tan difícil controlar y evitar esos ruidos molestos? Sinceramente, creo que no.

Por otro lado, las peatonales han generado problemas, no solo para el comercio, sino para el tránsito; claramente lo manifiesta la ciudadanía y se

vive todos los días. ¿Tan difícil será dar solución a esos problemas? Sinceramente, creo que no.

El día que se realizó el *Motoencuentro* el Intendente, que estaba en Salto —él mismo lo dijo—, al regresar se encontró con un caos en el tránsito, dijo que llamó varias veces, preocupado, a sus hijos a ver si estaban bien y dónde estaban, que esa noche se le hizo difícil dormir. Sin embargo, declaró públicamente que al regresar de Salto y encontrarse con ese caos fue a ver a «Los Iracundos». El máximo responsable del Gobierno Departamental hizo eso. Yo para mi reflexión: si fuera yo el que llegara de Salto y me encontrara con un caos en un departamento del que soy el máximo gobernante, no solo no duermo, no solo me preocupo por mis hijos, sino que ando por la calle haciendo de inspector de tránsito, si es necesario.

La Policía tiene el deber de apoyar al Gobierno Departamental, y lo hizo, lo reconocieron tanto el Intendente como el Director General de Tránsito.

(Dialogados)

Señor Presidente: le pido que me ampare en el uso de la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Señores Ediles: ¡por favor!, está en uso de la palabra el señor Edil Jorge García, les solicito silencio.

Continúe, señor Edil.

EDIL JORGE GARCÍA. Sé que este tipo de declaraciones generan inquietudes entre los integrantes del Partido Nacional, pero hay que hacerlas, porque desde ahí debería partir la autocrítica.

Por otra parte, quiero decir que estas declaraciones públicas fueron hechas en el Canal 9, el día martes 8 de noviembre. Está bien que las haga, pero debe asumir responsabilidades, porque después se las quieren trasladar a los jóvenes. Acá, se ha hablado de la influencia del consumo de drogas, de alcohol. ¿Eso es nuevo para nosotros, para la sociedad? Hace largo rato que conocemos la problemática de las drogas y el alcohol.

Yo voy a ser duro con el Gobierno Departamental, pero con argumentos que considero que son válidos. Creo que, realmente, no supieron evaluar los posibles riesgos que había que prever, porque el tema del consumo de drogas y del alcohol es de larga data. Si realmente hubieran previsto la problemática que se les venía, no creo que solamente hubieran contado con once inspectores de tránsito. Solo once «salvavidas», que en casos normales deben atender a una población de más de once mil personas. En un caso especial como este, donde sabemos que nos visitan ciudadanos de otros departamentos, seguramente once «salvavidas» no eran suficientes. Y no es la primera vez que se hacía este evento, se viene haciendo desde hace dieciséis años consecutivos.

Creo que, sí, que hay que hacerse una autocrítica, porque no creo que —como aquí se manifestó— la culpa sea de los jóvenes. ¿Por qué la culpa es siempre de los jóvenes? ¡Qué fácil es culpar a los jóvenes! Tengamos en cuenta que los jóvenes son el futuro del país. Basándome en números concretos, quiero decir que poco más de trescientos cincuenta jóvenes en todo el país son los que tienen conflicto con la ley, ¿y queremos

meter adentro de la bolsa a todos los jóvenes de nuestra sociedad? ¡Claro!, generalmente, quienes hacen ese tipo de exposición son individuos que nacieron en un marco de cuidado, con una familia que los protegió, que asistieron a colegios privados, que tuvieron la posibilidad de asistir a la Universidad de la República —que la pagamos todos los ciudadanos—. Buena parte de esos individuos son jóvenes, que acusan a otros jóvenes, que, obviamente, no nacieron en *cuna de oro* como para asistir a colegios privados. Todos sabemos que aquel que nace en *cuna de oro* ve al más pobre como inferior en lo moral, en lo intelectual, etcétera, y lo responsabiliza de todos los males, pese...

(Interrupciones de varios señores Ediles)

SEÑOR PRESIDENTE. ¡Señores Ediles, está en uso de la palabra el señor Edil Jorge García!

Le voy a pedir al señor Edil que se centre en el tema que se está debatiendo.

EDIL JORGE GARCÍA. Estoy en el tema, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría le voy a leer cuál es la resolución del Cuerpo.

EDIL JORGE GARCÍA. El tema de los jóvenes se ha manifestado en la Sala.

(Dialogados)

SEÑOR PRESIDENTE. Señor Edil Gutiérrez, usted no está en uso de la palabra, tiene la palabra el señor Edil García.

EDIL JORGE GARCÍA. Es lo mismo, señor Presidente. Al tema de los jóvenes se han referido con las mismas palabras y en el mismo sentido que lo estoy haciendo yo.

SEÑOR PRESIDENTE. Señor Edil Jorge García: hay un llamado a Sala para hablar con el señor Director General de Tránsito por un tema determinado. Le solicito que se centre en ese tema.

(Dialogados)

Señor Edil Gutiérrez, el señor Edil García se expresa muy bien, no necesita que usted lo defienda.

Continúe, señor Edil García.

EDIL JORGE GARCÍA. El tema al que estoy refiriendo es el mismo al que se han referido otros señores Ediles durante toda la sesión, le pido que sea imparcial.

Volviendo al tema, señor Presidente, queda claro que no debemos culpar a los jóvenes. No les demos garrote a los jóvenes, porque todos ellos no son problemáticos. Seguramente muchos de los que hoy están acá tienen hijos, sobrinos, hermanos, nietos y todos van a decir que ninguno de ellos son parte de los problemáticos, siempre son los otros. Tengamos cuidado cuando acusamos a los jóvenes, porque ellos son el futuro del país. Realmente me molesta cuando se los acusa.

Por otro lado, se habla de que el desborde en el tránsito fue a causa de un evento particular. Eso no lo comparto, desde ningún punto de vista, y tengo argumentos válidos que he expresado por la

prensa. Como dijo el señor Edil Gutiérrez, el año pasado, tuvimos la misma cantidad de muertes en el departamento que tenemos hasta el momento sin haber terminado el año. El fin de semana siguiente a este evento en particular hubo once motociclistas que resultaron lesionados en siete accidentes. Y se dieron con una franja etaria que va desde los cincuenta y cinco años hasta los veinticuatro meses de nacidos, o sea, dos años. Es bastante amplia la franja etaria que nos genera problemas en el tránsito, si nos referimos a personas. Entonces, no seamos injustos y siempre culpemos a los jóvenes.

Señor Presidente, para no trasladar la responsabilidad a los jóvenes y a quienes realmente no la tienen, creo que, sí, que el Gobierno Departamental debería hacerse una autocrítica, y eso no quiere decir que tenga la culpa, sino que se tiene que autocriticar para mejorar la gestión, para garantizarnos seguridad a todos nosotros en un futuro. No me refiero a criticar simplemente por criticar, porque si fuera para eso, quizás, podríamos buscar infinidad de temas. Hay que ser duros porque en el Gobierno Departamental hay un equipo de gestión que es el responsable de velar por muchos temas en el departamento, y el Intendente es la máxima autoridad; tiene que haber un responsable.

Está bien, a veces hay que ser firmes aunque eso caiga antipático, pero, coincidimos en que hay que tomar medidas. También cae antipático que aquí en la Junta nos expresemos de esta manera; pero tenemos diferentes visiones, por algo hay distintos partidos políticos, y hay que darlas a conocer con argumentos válidos y con documentación en mano, con la Ley n.º 18.191 de Tránsito y Seguridad Vial, que no se ha hecho cumplir en tiempo y forma en nuestro departamento, donde hay un Gobierno Departamental al frente del cual está un partido político que hace prácticamente treinta años que gobierna en el departamento y hoy en día tiene quince «salvavidas», quince inspectores de tránsito. En treinta años de gestión recién logramos tener quince inspectores de tránsito. ¡Si habrá que reflexionar! ¡Si tendremos que apoyar desde aquí! Trabajamos mucho, analizamos muchas situaciones, hicimos muchos aportes para el Presupuesto Quinquenal y lo acompañamos, lo votamos, ¡y vamos a vigilar que se cumpla en su totalidad!, porque es la promesa que se le hizo a la ciudadanía.

Le pedimos al Gobierno Departamental que se haga una autocrítica y que tome decisiones que apunten a hacer cumplir la Ley n.º 18.191 de Tránsito y Seguridad Vial.

Es todo cuanto tenía para decir. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO. ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Intendente.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO. Gracias, señor Presidente.

Voy a tratar de ser suave en mi alocución, aunque me cuesta, sin duda. Me cuesta muchísimo tener que escuchar acá que parece que hay algunos que son defensores de los jóvenes y otros que no. ¡No le voy a permitir al señor Edil que diga que él es más defensor de los jóvenes que yo! ¡De

ninguna manera! Muy por el contrario a lo que se está diciendo, todo nuestro equipo de trabajo ha demostrado el esfuerzo volcado para favorecer a la juventud. Lo hicimos cuando decidimos en favor del área de deporte, en favor del área de la juventud, en favor del área de desarrollo, en favor de la inversión en la generación de empleos. Esas sí son políticas en favor de los jóvenes. No es venir a decir acá sentaditos «los jóvenes...» A los jóvenes nosotros los defendemos todos los días. Quienes estamos acá los defendemos más que nadie. Este equipo de gobierno, que parte está acá y parte está en la Barra, ha demostrado que los ha venido defendiendo; generándoles fuentes laborales permanentemente. ¡Eso es defender a los jóvenes!

Cuando dijimos que había jóvenes que no los pudimos controlar, también dijimos que eran jóvenes del Cerro –que no es una zona de San José– y del Abrojal de Santa Lucía –que tampoco es una zona de San José–, que detuvimos setenta motos, la mayoría sin documentación, que venían de otro departamento. ¡Oh casualidad, del departamento donde su sector político es gobierno!

No voy a entrar en el juego que se está tratando de plantear. Voy a hacer, sí, tres aclaraciones. La primera de ellas, refiere a lo que el señor Edil García cuestiona sobre la cantidad de inspectores de tránsito que tenemos en el departamento, que son quince. En San José tenemos un inspector de tránsito cada seis mil seiscientas personas, en Montevideo tienen un inspector de tránsito cada seis mil ochocientas personas. Con la puesta en marcha del nuevo Presupuesto Quinquenal vamos a tener un inspector cada tres mil ochocientas cuarenta y seis personas; eso va a ser el próximo mes. O sea, en San José estamos lejos, ¡lejos!, de lo que es la defensa del tránsito en el departamento donde su fuerza política hace veinte años que administra un Gobierno Departamental.

Habla de que hay quince «salvavidas», pero ¿por qué no dice que hay un llamado para contratar veinticuatro más? Eso es público, salió hoy en la prensa. Claro, no miramos la prensa, miramos lo que nos conviene, lo que no nos conviene, no.

Tengo que aclarar estas cosas, discúlpeme, señor Edil, porque yo no le voy a permitir que usted acá se muestre como el defensor absoluto de los jóvenes. Nosotros hemos demostrado, con creces, que defendemos a los jóvenes, al igual que a toda la sociedad, y al tránsito con políticas de Estado. Aplicando políticas de Estado es lo que hemos estado haciendo hasta ahora. También es política de Estado asumir la responsabilidad que tenemos y tomar decisiones como la que tomamos, porque yo tampoco puedo venir todos los días acá a consultar qué decisión tomar, y que usted me diga cosas que no son ciertas. Parecería ser que se creen los dueños de la verdad, y no es así; y se lo digo a usted, no al resto, que conste.

(Interrupción del señor Edil Jorge García que no se escucha)

A usted, sí, señor Edil, porque usted es el que dice acá que es una vergüenza tener quince inspectores de tránsito. ¿Qué me dice de Montevideo? ¿Es una vergüenza tener un inspector de tránsito cada seis mil ochocientas personas? Nosotros tenemos una relación menor en un lugar mucho más reducido.

Tener quince inspectores de tránsito no es vergüenza, es lo que se puede tener. Pensemos en positivo, no siempre se puede contar con todo lo que deseáramos. ¡Ojalá pudiéramos tener cincuenta o sesenta inspectores de tránsito! Tenemos lo que se puede tener, porque si aumentáramos el número de inspectores de tránsito, después me recriminaría que le aumento los tributos. Porque a los inspectores de tránsito hay que pagarles. ¿Por qué no dice en la prensa: yo quiero que aumenten los tributos para aumentar la cantidad de inspectores de tránsito en el departamento y así tener un número récord de inspectores de tránsito por cantidad de habitantes a nivel país e internacional?

Le pedí una interrupción, señor Presidente, porque son puntualizaciones concretas que hizo el señor Edil que no puedo dejar pasar. No vine a eso, pero no puedo hacerme el tonto y asumir como cierto lo que se le ocurra decir a cada uno de los señores Ediles.

Yo asumo mi responsabilidad, pero espero que, por lo menos, mire los números de lo que sucede donde ustedes son gobierno.

Lo de «Los Iracundos», yo creo que puedo ir a escucharlos, igual que pudo ir Tabaré Vázquez a pescar a Soriano mientras se mataba alguno en algún lugar, o como podría ir el Ministro del Interior a tomar un café con su señora mientras se matan todos los días en robos a almacenes o a supermercados. Yo creo que puedo ir, si no puedo, dígamelo, capaz que estoy equivocado. Lo voy a reflexionar, pero mire que mi familia también vale como la suya.

Nada más, señor Presidente.

EDIL JESÚS PÉREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JESÚS PÉREZ. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero saludar a las autoridades que hoy nos acompañan.

En segundo lugar, quiero decir que deberíamos felicitar al Frente Amplio por haber presentado la moción para convocar al Director General de Tránsito, porque por más que se piense que estamos perdiendo el tiempo, no es así, ya que se nos ha aportado una excelente información sobre la gestión que viene realizando esa Dirección. Se viene desarrollando un trabajo que ha mejorado muchísimo.

Me pongo en el lugar del señor Intendente, porque yo también fui ese día al Teatro Macció; no voy a nombrar el grupo que escuchamos, pero compartimos el espectáculo. Fueron dos hermosas funciones, con el teatro a lleno. Lamentablemente, por los hechos ocurridos en el *Motoencuentro*, se perdió la visión de lo que fue ese ícono nacional que tenemos aquí, el Teatro Macció, funcionando a lleno total.

Quiero que sepa el equipo de trabajo de tránsito, así como el señor Director y el señor Intendente, que tienen todo nuestro apoyo. Quienes andamos entrando y saliendo del departamento pudimos ver los controles que se realizaron junto con la Policía; fueron muy importantes y efectivos.

Estoy convencido de que la medida adoptada no fue apresurada. No lo digo yo, lo dice la gente;

quizás el noventa y nueve por ciento de la población con la que estamos en contacto piensa que por suerte se tomó una medida que dio muestra de que por algo está este Ejecutivo Departamental ocupando ese cargo. Está bien que se nos consulte algunas veces, pero no puede estar el Intendente con sus asesores permanentemente acá preguntándonos a ver qué opinamos. Es más, creo que hay hasta demasiada disposición a escuchar y diálogo constante cuando se necesita asesoramiento.

Quiero resaltar algo muy importante del ámbito nacional. Hace aproximadamente diez días –yo soy representante de la Junta Departamental en la UDESEV– tuvimos una jornada de coordinación en el Centro de Salud, y el doctor Gerardo Barrios, Presidente de la UNASEV, nos dejó asombrados –aunque sabemos que es así– cuando resaltó que somos un ejemplo por el trabajo que se ha hecho en cuanto a tránsito en el departamento –y lo resaltó varias veces al hacer uso de la palabra– con respecto a la anterior Dirección de Tránsito; señaló todo lo que se había mejorado y todo lo que se empezó a hacer desde este lunes. Así que, si el doctor Gerardo Barrios, que ha trabajado mucho con su equipo técnico para mejorar la seguridad en el tránsito, dice que hay que tomar como ejemplo el trabajo del Ejecutivo Departamental de San José, eso lo tenemos que tener en cuenta.

Hoy reconocen que pueden equivocarse. No se equivoca el que no hace nada o el que está sentado en su escritorio y no mira hacia afuera o no escucha, eso también lo quiero resaltar.

Felicito a todo el equipo y, como parte del Gobierno Departamental, le quiero decir que puede contar con nuestro apoyo mientras siga actuando así.

Muchas gracias.

EDIL JORGE GARCÍA. Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

(Dialogados)

EDIL JORGE GARCÍA. Gracias, Presidente.

No se preocupe, no se enoje, señor Edil, yo vengo del mundo del boxeo, es complicado, a uno lo miran con cara fea, pero nunca me preocupó y supe ser campeón uruguayo.

Simplemente quiero decir que soy legislador departamental y velo porque se cumplan las cosas en mi departamento, en los demás, reclámselo al Gobierno Nacional o a los legisladores nacionales, yo soy legislador departamental. Quizás, el Intendente no lo sepa, pero en el período pasado trabajé en el equipo del programa «Knock out a las drogas», y sigo haciéndolo, y trabajo con los niños del INAU –Instituto del Niño y del Adolescente en el Uruguay Nacional– en forma honoraria.

Nada más. Gracias.

EDIL LUIS ODRIÓZOLA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL LUIS ODRIÓZOLA. Señor Presidente: voy a ser breve para ver si podemos finalizar con esta sesión, luego de las claras explicaciones y de la disposición de diálogo que han tenido el Intendente y el señor

Director, en una exposición que creo ha sido muy clara, con un tono muy conciliador.

Destaco que el llamado a Sala hecho por el Frente Amplio, en las palabras del señor Edil Alfaro –que habló a título personal, pero que fueron como de aporte–, citando al Intendente y al Director General de Tránsito para reflexionar; ese fue el sentido de la moción presentada. El resultado de esta instancia debería ser el aporte de todos los grupos políticos y no entrar en ninguna contienda política ni hacer de esto una batalla política. Esa era nuestra idea, por lo menos la nuestra.

El Intendente fue muy claro, hizo una autocrítica, reconoció que se desbordaron algunas cosas y que el evento se desmadró, como puede suceder con cualquier evento que se pueda realizar. El Director, a su vez, aportó todos los detalles técnicos que se coordinaron junto con la Jefatura de Policía y la Policía Caminera.

Indudablemente, el objetivo era que no hubiera ningún desmadre, pero la pedrea contra la Policía Caminera, la violencia que se generó, no debemos endilgársela a ningún hecho en particular, simplemente sucedió, como suceden tantas cosas, sin querer con esto quitar responsabilidad a los organismos nacionales o departamentales. Ese fue el sentido que el Intendente, el Director General de Tránsito y todo su equipo, como nosotros en esta Junta Departamental esperábamos que tuviera esta sesión, que se hicieran aportes y que con la colaboración de todos se pudiera mejorar la situación.

La decisión de realizar o no el evento le cabe al Ejecutivo Departamental –por norma constitucional está amparado– y sabemos que esa decisión fue consultada y evaluada, como se explicó acá. Lo que se le pidió a esta Junta Departamental fue la declaración de interés departamental categoría «c», esa fue nuestra intervención, más allá de que eventualmente la Mesa Política del Frente Amplio pudiera discutirlo con el señor Intendente, que creo que estuvo de puertas abiertas desde el comienzo, como dijo el señor Edil Gutiérrez que pudieron hacer aportes al Presupuesto Quinquenal.

¿Se podrá mejorar lo que se está haciendo? Recién lo dijo el Edil Jesús Pérez: *no se equivoca quien no hace nada*. No obstante, decimos que el avance en lo que a tránsito atañe ha sido enorme. Recuerdo que hace un tiempo estaba Roquero, que era el único inspector de tránsito que había y que eventualmente siempre estaba mirando el cielo. A todos nos ha caído antipático lo que nos señalaba y le decíamos *Roquero, no me multes*, y seguíamos de largo. Hoy a mí, siendo Edil, me han multado y he dicho *esto no es así*, y me he molestado porque me han observado por el cinturón, porque voy hablando por teléfono, porque me estaciono mal. Ese avance que hubo en el tránsito es innegable, nadie lo puede negar.

El debate se desvirtuó, se empezó a hablar de políticas nacionales, se mezclaron temas. Se dijo algo que creo que está totalmente desvirtuado, que debo contestar, porque no lo puedo dejar pasar por alto: *los que nacen en cuna de oro ven al pobre como un inferior*. Pregunto: Tabaré Vázquez, que es rico, ¿ve como inferior a un par porque sea pobre? Tabaré Vázquez es una persona rica. ¿Por eso lo vamos a dejar como que tiene un preconcepto con respecto a los pobres? Los ricos de este departamento fueron muy pobres, no quiero dar

nombres, pero hay comerciantes muy importantes de San José que eran gente muy humilde. El pobre al que hoy queremos beneficiar en el departamento a través del Gobierno Nacional o del Gobierno Departamental, que puede, eventualmente, estudiar en la Universidad de la República y llegar a ser rico, ¿después es malo y le va a decir a su hijo: *mirá mal al pobre*? No podemos dejar pasar ese tipo de generalización, como tampoco lo que se le dijo recién al Intendente de que fue a escuchar a «Los Iracundos». No podemos entrar en esa falta de respeto a la figura del Intendente. El Intendente contó con tanto apoyo político que dobló en votos a la fuerza política que le siguió, tuvo un respaldo importantísimo, y creo que le debemos respeto y consideración, porque, además, está acá sentado junto con el Director General de Tránsito dando explicaciones.

(Dialogados)

Me acotan que es su deber. No; hoy se podría haber hecho representar por el Director General de Tránsito, lo ampara la ley; tanto que nos jactamos de la cristalinidad y la legalidad.

También se mencionó que se demoró en aplicar la Ley de Tránsito y Seguridad Vial. Sí, en su momento, se entendió que esa ley avasallaba la autonomía municipal y se presentaron recursos, que la Suprema Corte de Justicia, con determinada integración, declaró constitucional. Eso no quiere decir que con otra integración se la pueda declarar inconstitucional. Tampoco quiere decir que San José, así no hubiera estado la UNASEV, no hubiera aplicado las normas correctivas de tránsito, que eventualmente no hubiera podido homologar disposiciones que rigieran a nivel nacional, como ocurrió con el Decreto 500.

Se habló de los jóvenes y para eso tendríamos que entrar a hablar del INAU y de una cantidad de cosas que no tienen que ver con el tema que hoy estamos tratando. Además, debemos decir –no lo debo dejar pasar– que cuando hablamos de los menores y de la educación tenemos que hacer referencia –y hace pocos días lo vimos en la prensa– a que un jerarca del Ministerio de Educación y Cultura, quien para vilipendiar o perjudicar la figura de una directora colocó en Twitter o Facebook –no sé en cuál de las dos redes sociales usó– un extracto de la conversación que mantuvo con alumnos que habían tenido conductas fuera de lugar.

Si fuéramos a tratar el tema de la educación relacionada al *Motoencuentro* seguramente tendríamos que hacer un gran debate nacional sobre otra cantidad de temas. Para eso nosotros respetamos a un Poder Ejecutivo, que fue puesto por la población y que hoy aprueba en el Parlamento las leyes con *mano de yeso*, en con el convencimiento de que la agrupación de gobierno estará haciendo lo correcto porque tiene el respaldo de la gente.

En el caso de nosotros, tenemos a un Director General de Tránsito que consideramos que hace las cosas bien y a un Intendente que tiene el aval, el poder y el mandato constitucional de visualizar las políticas direccionadas de una manera, en el acierto o en el error, dentro de unos años la población le dirá si tiene el respaldo de nuevo o no. Si no lo tuviera, será el Frente Amplio quien, eventualmente,

contratará los sesenta inspectores más que se necesitan y tendrá que subir los tributos y salir a decir a la población: tenemos que subir los tributos. Se verá qué respuesta tiene eso en una elección.

Señor Presidente, podríamos hablar muchísimo, pero no queremos aburrir. La idea era escuchar los aportes del Frente Amplio y recibir las explicaciones del Director General de Tránsito, que creo que fueron brindadas en forma correcta. Por esta razón, vamos a presentar una moción diciendo que para la Bancada del Partido Nacional las explicaciones fueron correctas y muy claras, y que le damos nuestro total apoyo.

También, entendemos que el planteamiento del señor Edil Alfaro, cuando habló del espacio de reflexión que necesariamente nos debemos y de la actitud de puertas abiertas del señor Intendente y del Director General de Tránsito para recibir todos los aportes, fue muy atinado. En ningún momento, sentí que acá se les negara nada ni que no hubiera receptividad para escucharlos. El señor Edil Gutiérrez habló en ese sentido, y eso lo vimos como muy positivo.

Desde aquí, quiero felicitar a todos los que intervinieron en la organización del evento, al Cuerpo de Inspectores de Tránsito de la Intendencia en especial, y si, eventualmente hay que hacer una transposición de rubros para reforzar el servicio, la Junta Departamental discutirá el tema y hará los aportes que considere pertinentes.

Era cuanto tenía que decir. Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL SEBASTIÁN FERRERO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL SEBASTIÁN FERRERO. Gracias, señor Presidente.

Seré breve. En primer lugar, quiero saludar al Intendente, al Director General de Tránsito y al Jefe Interino de Inspectores de Tránsito. Les agradezco que hayan venido.

Sé lo difícil que es ocupar el cargo de Director General de Tránsito. Por esa razón, lo felicito como profesional y también como ser humano. Cada uno de los inspectores de tránsito —a quienes conozco personalmente desde hace muchos años— deja todo por tratar de salvar vidas. Esa es la verdadera satisfacción, más allá de justicias o injusticias; más allá de los respaldos políticos o de lo que livianamente se pueda opinar. Muchas veces es fácil opinar en materia de tránsito, porque la alta política pasa a politiquería en medio minuto, y porque cuando la cuestión se vuelve polémica es fácil hacer *carne de cañón* en cuestiones que nada tienen que ver con el tema de fondo. Sin embargo, las palabras del Director General de Tránsito tuvieron el alcance debido y la profundidad necesaria con relación al tema por el cual se vino a hablar.

Felicito al Director de Tránsito y a sus colaboradores, porque es una tarea muy difícil la que cumplen y sobre la que parecería muy fácil opinar. Muchas veces, al final del día, la única satisfacción que se puede tener es por la convicción de haber hecho las cosas bien, a pesar de no tener tanto el reconocimiento público.

Así que, para ustedes, primero que nada,

¡felicitaciones por el esfuerzo!

En segundo lugar, quiero decir que este Gobierno Departamental, en la persona del señor Intendente, José Luis Falero, es ejemplar tratar los temas frontalmente y sin medir costos políticos. En definitiva, ser dirigente político es eso. Ser dirigente político es tener la noción y la convicción de hacia dónde se debe transitar sin estar midiendo siempre los costos políticos, por ejemplo, sin pensar que costos políticos tendría disponer el uso obligatorio del casco. De lo que se trata es de educar, de concientizar a la población de lo importante que son las medidas de seguridad para salvar la vida.

Creo que este Gobierno Departamental ha entendido cuál es su rol en ese aspecto y tiene clara la dirección a seguir. Eso lo tiene claro todo el sistema político de San José y no vamos entrar a cuestionar aspectos coyunturales ni de estructura. Coyuntural fue que se hubieran inscripto ochocientos motos y vinieran el doble, por eso, en determinado momento, el Gobierno Departamental, el Ministerio del Interior y la Policía Caminera se vieron desbordados.

Caer en la cómoda citando lo que yo dije en la sesión anterior que se trató el tema, o lo que dijeron otros señores Ediles, no soluciona el tema de fondo. No es un tema de estructura, es un tema de coyuntura. El tema de coyuntura es algo puntual y si es así no merece ser tratado, y más en un asunto tan difícil como es el tránsito, donde la gente se muere, donde a los chiquilines se les desparrama el encéfalo contra el cordón y aunque las madres los lleven corriendo al hospital, se mueren.

Ser dirigente político y tener responsabilidad de gobierno es también tener la responsabilidad y la convicción de hacer lo correcto independientemente de si es popular o no, de si cae lindo o no.

También se habló de la Universidad de la República y de la juventud, cuestiones que están conexas. Porque yo soy egresado de la Universidad de la República y soy orgulloso defensor de ella. Pero el tema de la Universidad ni quienes vayan a ella tiene nada que ver con el hecho de que tengamos que profundizar el tema de la educación y continuar con la política de educación vial que, como bien decía el Director General de Tránsito, viene de hace mucho tiempo.

¿Qué rescato de todo lo que se ha dicho? Rescato el tono reflexivo, el tono de constructivo que trajo el señor Edil Juan Carlos Alfaro a esta Junta Departamental. Ese es el tono en el cual debe transitar esta sesión, más allá de las mociones que se voten. Eso es lo principal.

¿Cuál es la comunicación que hay que darle a la opinión pública? Que el sistema político de San José está unido para luchar contra las muertes en el tránsito. Esto solamente se logra si no tratamos los temas pesados como livianos, buscando el oportunismo para decir ante la opinión pública que hubo falencias o incapacidades que denotan una incapacidad de gobernar, porque eso es falso. Digámosle a la gente lo que la gente necesita saber. ¿Qué necesita saber la gente? Que la única forma de luchar contra el flagelo de los problemas de tránsito es poner todos los recursos que tengamos a mano, porque la realidad es como es. Pongamos todos los recursos que tengamos —en el Presupuesto Quinquenal se ha hecho— y hagámoslo con conciencia y con la claridad de que eso

tampoco va a solucionar el problema del tránsito. No hay iluminados, ningún partido político puede por sí solo resolver ese problema. Todos podemos aportar tratando de resolverlo siendo prudentes, mesurados y sensatos. En materia de tránsito hay que ser sensatos, si no, tal vez podamos tener prensa, hablar bonito, pero la gente se va seguir muriendo.

Gracias, señor Presidente.

EDIL JOSÉ IGNACIO MESA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JOSÉ IGNACIO MESA. Gracias, señor Presidente.

Hoy se ha hablado mucho de la reflexión y para reflexionar hay que leer mucho y estudiar. Traigo el artículo que se publicó en la prensa escrita de nuestro departamento, en el que se hacía referencia a las palabras del con relación a las palabras del señor Director de la Unidad Nacional de Seguridad Vial, doctor Gerardo Barrios.

Dice así: *«Estuvo en San José participando de una jornada de capacitación, donde se refirió a la situación del tránsito en San José y destacó las mejoras. Lo que pasó no es sorpresa y fue enfático en que las picadas en la vía pública están prohibidas. El tema de la educación, la formación de la población y así como el desarrollo de las actividades vinculadas a poner este tema sobre la mesa son una estrategia definida hace tiempo y que, por suerte, en San José, se ha venido desarrollando con el apoyo de todas las instituciones.*

[...] Lo que más mata gente y principalmente jóvenes son los accidentes de tránsito. San José desde el cambio de Administración ha tenido un cambio radical en lo que es la aplicación de la Ley de Tránsito. Hay que ver lo que pasa cuando uno entra al departamento; hace algunos años no se veía un solo casco, hoy el casco está incorporando y la gente lo acepta normalmente.

Con respecto al *Motoencuentro* en San José el fin de semana pasado, el doctor Barrios dijo: *Me enteré de lo que ocurrió, creo que no es sorpresa. Es un tema que estamos manejando mal en el país. Tiene que haber un mensaje muy claro, las picadas en la vía pública están prohibidas y tienen que ser un delito, enfatizó.*

El jerarca también señaló que: *Desde la UDESEV estamos presentando un anteproyecto de ley que penaliza las picadas, y eso implica que quienes las practiquen, serán sometidos a la Justicia. Las picadas no se pueden hacer en la vía pública, porque si no pasa esto; es un caos donde muere gente, y eso no puede pasar. Es como salir con una metralleta a tirar tiros en la calle, seguramente a uno lo meten preso enseguida, y esto es igual.*

Estas son palabras del Director de la Unidad Nacional de Seguridad Vial, doctor Gerardo Barrios. Estuvo en San José, participó de una jornada de capacitación en la que se refirió a la situación del tránsito en San José y destacó las mejoras que se ven.

Hay algo que no podemos dejar pasar, pues se ha hablado de los jóvenes y eso nos toca muy de

cerca, me siento joven, estoy por cumplir treinta y cuatro años y pienso que los jóvenes no somos el futuro sino el presente del Uruguay. El futuro son los jóvenes que están por venir, los recién nacidos, como esa criaturita que nació hace pocos días y me está esperando en mi casa. Los jóvenes de hoy son el presente y tenemos que defenderlos todos los días.

Gracias.

EDILA SILVIA CABRERA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila.

EDILA SILVIA CABRERA. Gracias, Presidente.

Buenas noches, señor intendente Falero, equipo de colaboradores que lo acompaña, a la Barra, a los periodistas, que están soportando esta sesión – supongo que con atención, todavía.

Ustedes saben el tiempo que hace que estoy en esta Junta Departamental, y soy escéptica con respecto a los llamados a Sala, pienso que siempre terminan de la misma manera, producto de la mayoría constitucional que respalda al Intendente, y lo formal es casi un calco. Lo tuve que aprender también sobre mis espaldas.

Por ejemplo, recuerdo muy bien un llamado a Sala sobre la Fiesta del Mate –creo que fue el primero al que vino José Luis Falero como Intendente interino– allá, en mi tercera legislatura. Tiene eso de bueno el Intendente, le gusta venir a Sala, más que a otros Intendentes que hemos conocido, tiene mejor disposición para respaldar a sus directores.

Yo entiendo que el Frente Amplio aquí, en San José, cumple una función extraordinaria de «partido picana» y que ha hecho, en la continuidad de los años, que este departamento cambie. Cuando arrancamos «picaneando» por temas de cultura – por aquellos años se decía *la cultura no da votos, hagamos cordón cuneta*–, ¿qué pasaba con los llamados a Sala? Recuerdo que en aquel momento los debíamos hacer con el Partido Colorado y algún voto blanco, a veces, porque no nos alcanzaban nuestros votos. Después, había que lograr que hubiera dieciséis Ediles en Sala, porque con los once que habían hecho el llamado a Sala no se podía sesionar.

Creo que hemos servido para «picanear» y hacer mejorar la gestión, aunque nadie nos lo reconozca, pero quienes tenemos continuidad en esta Junta Departamental –hasta casi masoquistas somos para seguir– sabemos que ha sido así.

Es muy bueno tener instancias como estas, más allá del resultado formal y le aprueben lo que dijo. Sabemos que son muy buenas porque hacen realmente a la democracia y a los trabajos que deben hacer quienes están en el Gobierno si tienen a alguien que «picanee». Vengo de un partido que siempre fue «picaneador». Esa expresión de «picana» se la decían a Emilio Frugoni, en aquellos años, era tan mínimo su grupo político que nunca podía lograr lo que él quería, sin embargo hacía ese trabajo de «picana» para generar los cambios. Ahora, nosotros, los once Ediles del Frente Amplio, hacemos eso, generamos la instancia de reflexión, aplicamos algunas «picanas» y surgen algunas respuestas interesantes. Así seguiremos haciendo cambiar las cosas, como lo hemos hecho tantas

veces.

En unos meses parece que vamos a tener, por ejemplo, un estacionamiento tarifado, que fue un «trabajito» de uno de nuestros Ediles, que lo destazaron al pobre, porque ¡miren qué idea peregrina tenía!, y ahora, palabra más, palabra menos, lo que se va a hacer es muy similar. Y como ese hay tantos temas.

Ustedes serán el partido «picana» a nivel nacional, acá no tenemos que enojarnos por esas situaciones y no debemos enojarnos, como lo hacen algunos Ediles –y otros que no son Ediles, son asesores– porque se venga con finalidades políticas. ¡Si somos un órgano político, ¿con qué vamos a venir acá?! Cuando nos desviamos o parece que nos vamos a desviar sobre algo técnico, parece que estamos fuera de juego, y cuando hacemos apreciaciones políticas, también; así que más bien tendríamos que estar siempre con la boca cerrada.

Acá parece que solo se ven las finalidades políticas de los frenteamplistas, pero yo veo muchas finalidades políticas en los discursos, y no las menciono, porque este es un ámbito político. ¡Por suerte, somos gente que trabaja en política! ¡Por suerte! Por eso, de las finalidades políticas, a la papelera, ¡por favor!; hay que reflexionar y ver que eso no cuenta; acá no cuenta.

Con respecto al *Motoencuentro*, no voy a hablar porque está suspendido, ya sé que va a terminar suspendido, lo sé justamente por todo lo que he dicho, ya sabemos cómo son las cosas. No vamos a tener más motoencuentros, pero, sí, tenemos los problemas de tránsito, que siguen estando. Tengo un artículo del diario «Primera Hora», del viernes 18 de noviembre titulado: *Vecinos denuncian picadas sobre la plaza Arriaga y exceso de velocidad en la zona*, escrito por el periodista Wilman Reyes –que está acá en Sala y no estará aburrido porque estoy leyendo su artículo–, que refiere a que los problemas que tenemos, como ustedes muy bien lo dijeron, son los del *Motoencuentro* y otros más.

Pienso que habrá que seguir trabajando, que hay mucho por hacer y lo podemos realizar en forma conjunta. El hecho de que haya tan buena disposición para trabajar en los temas de tránsito, me lleva a tener la ilusión de que todo esto tendrá alguna incidencia sobre los Intendentes de: Soriano, Cerro Largo y Colonia, que realmente están trabajando muy mal en el tema. Eso es lo que hace que Gerardo Barrios venga acá y se encuentre maravillado con el cambio que se ha tenido en esta gestión.

Reitero, la situación de esos tres departamentos, que son del Partido Nacional –y he tenido la oportunidad de ver *in situ* esa problemática– es espantosa. Pasa lo que pasaba con la gestión de Chiruchi en la pasada legislatura. Ahora la situación cambió. Tendrán que hacer mediaciones, porque es importante que nosotros articulemos con nuestros partidos y tratemos de cambiar las cabezas de sus dirigentes. Supongo que podrán hablar con Botana, con Zimmer, con Besozzi, en un tono fraterno, como nosotros nos encargaremos de hablar con la gente de nuestro partido sobre cosas que nos parecen que hay que modificar.

Este es un ámbito político y eso es lo que tenemos que hacer en política, trabajar sobre temas políticos. Considero que realmente esta instancia de

reflexión ha sido importante. Ha sido importante por lo que nos dijeron las autoridades que vinieron hoy y por nuestra presentación multimedia, que ha sido una «picana» para hacer reflexionar. Creo que se cumplió con el objetivo de esta sesión. Veremos cómo seguimos de aquí en más.

Un poco de manera jocosa, para el Intendente, quiero decir que en vez de haber ido a ver a «Los Iracundos», tendría que haber ido a ver a «Los Calmantes». Creo que hubiese sido un poco mejor para las circunstancias.

(Hilaridad)

Creo que el humor siempre hay que tenerlo y mantenerlo; yo hago mi buen esfuerzo de buen humor para estar acá compartiendo con ustedes hasta estas horas de la noche, tratando de lograr lo mejor para nuestro departamento, que creo que es lo que nos preocupa a todos.

Muchas gracias.

EDIL NELSON PETRE. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL NELSON PETRE. Muchas gracias, señor Presidente.

Gracias, al señor Intendente, al señor Director General de Tránsito, al señor Jefe Interino de Inspectores de Tránsito, y a todos los Ediles que están aquí presentes.

Creo firmemente que con lo que habló el señor Intendente y el señor Director General de Tránsito quedó muy claro cómo se está trabajando y que se ha avanzado mucho en materia de tránsito.

Con respecto al *Motoencuentro*, considero que no es lo mismo hacerlo con pocas motos que con la cantidad de motos que vinieron en el último *Motoencuentro*, por eso a situación se desbordó y no se pudo controlar debidamente. Si bien hubo buena voluntad y se establecieron todos los dispositivos de seguridad, la situación los desbordó. Y no es lo mismo que se juegue un partido de fútbol en el estadio con dos cuadros locales a que venga un clásico o una final del campeonato uruguayo entre Nacional y Peñarol. Creo que ahí se deberían tomar otras medidas.

En un diario de ayer estuvo leyendo un artículo donde se hablaba de los valores y la falta de respeto hacia las jerarquías, y no son solo los jóvenes los que se manifiestan ante las autoridades así, porque ayer en el diario salió un ejemplo bastante feo de un jerarca del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente que fue detenido. Creo que se predica mucho más con los hechos, con los ejemplos, que con las palabras. Tiene razón el señor Edil Jorge García, no son solo los jóvenes que no respetan a las autoridades.

Entiendo que en una jornada de reflexión como esta no hay que buscar solamente culpables, sino que hay que traer soluciones. Porque, acá, aparentemente, desde que ingresé aquí a la Junta parece ser que nos dan la investidura de Ediles Departamentales y dominamos todos los temas. No creo que sea así, más aún en el tema tránsito que es un asunto muy delicado porque hay que cuidar vidas.

Con respecto a las picadas, debo decir que en

San José hay picadas. El otro día venía por la Ruta n.º 11 y al pasar por el río Santa Lucía, sobre el puente, desde el peaje hasta el Club Náutico, estaba llenito de gente y esas eran picadas autorizadas. Y eso no le corresponde al Gobierno de San José, ese es el Gobierno de Canelones. Creo que hay que tener mucho cuidado cuando se habla y no hay que *rasgarse las vestiduras* por nadie.

Considero, firmemente, que ya se ha dicho todo, lo que hay que hacer es trabajar en forma conjunta para que la ciudadanía y la población viva más segura con respecto al tránsito.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. La Mesa sugiere, de acuerdo con el artículo 5.º del Reglamento Interno, que faltando menos de nueve minutos para terminar la sesión ordinaria, se prorrogue el horario de finalización, mediante el voto del Cuerpo, y sin que ello genere un precedente.

Se somete a votación prorrogar el horario de la sesión –que finalizaría a la una de la mañana– hasta finalizar el tema en discusión. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota)

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD

EDIL NELSON CABRERA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL NELSON CABRERA. Gracias, señor Presidente.

Seré breve, pues ya se han dicho tantas cosas que ya ni me acuerdo por qué estamos acá.

Cuando el señor Intendente tomó la decisión de prohibir el *Motoencuentro*, yo dije que no estaba de acuerdo, porque me parecía una medida muy dura. Supuse – reflexionando sobre el tema– que lo había hecho porque la población de San José necesitaba que se *parara la mano* y se *aquietaran las aguas*. Pienso que esa fue la motivación y el Intendente tiene todo el derecho a tomar esa medida, porque es el Ejecutivo Departamental. Manifestó sus razones, y yo las comparto.

El señor Director General de Tránsito ha dado explicaciones detalladas de cómo fue el procedimiento. Supongamos nosotros que lo que se hubiera hecho fuera igual a lo que se hizo para la *Noche de la Nostalgia*, ¿qué hubiera pasado? En el *Motoencuentro* tuvimos solamente una desgracia en medio de aquel caos, pero ¿qué hubiera pasado si el control hubiera sido menor?

Se ha hablado de errores, pero no hubo errores. Se aclaró lo que pasó. En vez de errores, hubo carencias. ¿De qué? De recursos humanos. Eso fue lo que pasó.

Fue una experiencia negativa de la que todos tenemos que aprender. Yo me afilio a lo que decía el señor Edil Juan Carlos Alfaro al principio, que esta es una instancia de reflexión. Acá se ha pedido diálogo, pero siempre hubo diálogo. Se ha pedido también que se reflexionara y que se trabajara más sobre el tránsito. Yo creo que sí, que tenemos que trabajar más, pero se está haciendo, en la Intendencia, en la Dirección General de Tránsito,

como corresponde, y en la Junta Departamental, también. Más del cincuenta por ciento de los temas que tiene la Comisión de Obras y Servicios Públicos tienen relación con el tránsito. Cualquiera de los señores Ediles puede ir y comprobarlo, a cualquiera de nuestras sesiones de la Comisión.

Cuando se ha solicitado que el Director General de Tránsito se hiciera presente en la Junta Departamental y en la Comisión, siempre vino. De hecho, hoy está acá, el Cuerpo votó por unanimidad para que viniera. O sea, todos apoyamos este ámbito de reflexión. Pero vamos a centrarnos, por favor, en el tema. Creo que las explicaciones han sido claras, que ya no da para más, que tenemos, sí, que seguir trabajando.

Para terminar, voy a recurrir a lo que decía la señora Edila Silvia Cabrera, que es un buen consejo. Yo también llegué el sábado de noche y vi aquel caos, prácticamente la ciudad había sido sitiada, entonces decidí no ir a ver a «Los Iracundos» e irme para mi casa. Si en mi casa hubiera tenido un uniforme de inspector, me lo hubiera puesto y hubiera salido. No lo tenía, pero aparte, me tenía que quedar a apoyar y a controlar a mis hijos, porque todos están en manos de psicólogos, porque ninguno fue a un instituto privado, entonces se sienten disminuidos. Esa fue mi función esa noche, señor Presidente. Yo calculo que usted también debe estar yendo a psicólogo, porque fue alumno mío, al igual que otros señores Ediles aquí presentes. Creo que los psicólogos están de parabienes, habría que pedirles rebaja.

Gracias, señor Presidente.

EDIL LEONARDO GIMÉNEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL LEONARDO GIMÉNEZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Buenas noches, señor Intendente, señor Director General de Tránsito y su equipo, y todos los que nos acompañan en la Barra.

Queremos expresarle todo nuestro respaldo a toda la Dirección General de Tránsito, encabezada por su Director, doctor Juan Martín Álvarez. Sabemos cómo trabaja ese equipo porque estamos permanentemente en consulta con ellos. Queremos decir, ya que se habló del tema de la juventud, que la Dirección General de Tránsito está trabajando por lo jóvenes, están muy preocupados por la situación que se está viviendo.

Sabemos que la educación vial es uno de los pilares que tiene esa Dirección. Se están realizando charlas en las escuelas; nosotros hemos participado de algunas de ellas. Por ejemplo, se está otorgando la «libreta H», que es una manera de incorporar jóvenes al trabajo rural, porque con esa libreta de conducir para manejar maquinaria agrícola. Hay gente que todavía no lo sabe. Es bueno destacarlo para que se sepa.

La Dirección General de Tránsito ha coordinado con la Policía Caminera charlas en algunos de los grandes espectáculos, como la *Fiesta de las Colectividades*. Se desdoblaron en muchas tareas, y eso hay que valorarlo y decirlo aquí, donde se están haciendo muchas cosas que no son ciertas.

Con respecto al *Motoencuentro*, ya se ha dicho mucho. Estoy de acuerdo con casi todo lo que han

manifestado mis compañeros Ediles y con lo expresado por el Director Juan Martín Álvarez.

Si hablamos del tema tránsito, tenemos que ir al fondo del problema que es la educación vial. Cuando tuvimos la oportunidad de impulsarla desde esta Junta Departamental, lo hicimos. Lo ideal hubiera sido que fuera una materia curricular en las escuelas, para que los niños incorporaran el aprendizaje desde muy temprano, que es cuando absorben mejor lo que se les enseña, y eso no lo digo yo, lo dicen los pediatras. Para esa instancia deberíamos habernos preocupado más por el tema educación vial.

La enseñanza es como una rueda, se van incorporando niños al sistema, van saliendo y entran otros, que van aprendiendo. Sin embargo, no está la oportunidad de aprender en la escuela educación vial, y no escuché a nadie en esta Junta Departamental decir «queremos que se incorpore la educación vial como materia curricular». Ya que tuvimos ese aumento de recursos para la educación, un cuatro y medio o cinco por ciento, se podría haber propuesto eso. Es más, la educación en general está destrozada.

La necesidad de trabajar en educación vial es para ayer, tenemos que tratar de que sea una materia curricular, de que los niños comiencen a incorporar los conocimientos acerca del tránsito vehicular desde chicos. Estamos hablando de vidas. Los mayores índices de mortalidad de jóvenes se dan en el tránsito. Si queremos darle un puntapié inicial para revertir la problemática del tránsito que actualmente estamos viviendo, tiene que ser incorporar la educación vial como materia curricular. Me gustaría que la propuesta fuera tenida en cuenta por todos.

También quisiera decirles que yo soy Presidente de la Comisión de Apoyo a Policía Caminera del Departamento de Colonia, en Nueva Helvecia. Por eso estamos en contacto con Policía Caminera y sabemos que tiene muy poco personal, que se está por incorporar a setenta funcionarios más, de los cuales treinta o cuarenta van a cumplir solamente tareas administrativas. Están muy escasos de personal.

(Interrupción que no se escucha)

Soy honorario.

Decía que sé que la Policía Caminera está muy escasa de personal; nos dijeron que vienen cumpliendo con lo que pueden, con dos móviles y muy poco personal.

Quiero terminar felicitando nuevamente a la Dirección General de Tránsito por el trabajo que viene realizando.

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Gracias, señor Presidente.

Más que nada era para decirle al señor Edil Leonardo Giménez que suscribo totalmente lo que dice. Él es nuevo, por eso seguramente no sabe que el 26 de agosto de 1995 trajimos el tema que mencionó a Sala por primera vez, y que en cada

una de las legislaturas insistimos en él y pedimos que se le enviaran oficios a las autoridades de la enseñanza de la época. Solicitamos, también, la creación de una escuela de tránsito en la ciudad de San José, que espero que algún día, señor Intendente, se instale.

Era simplemente para aclararle esto al señor Edil. Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL NELSON CABRERA. Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL NELSON CABRERA. Gracias, señor Presidente.

La educación vial está en los programas de Enseñanza Primaria desde la década del cincuenta. Que se pueda hacer mayor hincapié en ella, estoy de acuerdo, pero que no está incluida en los programas de enseñanza es un error enorme.

Solamente quería hacer esta aclaración. Gracias, señor Presidente.

EDIL CARLOS GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL CARLOS GARCÍA. Señor Presidente: sin ánimo de debatir, quisiera contestarle al señor Edil Giménez que por algo las autoridades departamentales entran a los centros de estudios de Primaria a dar clases sobre educación vial. Que no sea una materia curricular es otra cosa, pero clases sobre educación vial se dan.

En ese tema, yo pondría un título: malditas autonomías. Yo estoy de acuerdo con que tendría que ser una materia curricular y cargarle a la mal golpeada enseñanza y a los educadores una tarea más. A veces, es la hipocresía de la autonomía la que lleva a que se cierren o se abran las puertas.

Volviendo al motivo por el que se convocó a esta sesión, hay que decir que nos hemos ido de tema totalmente. El motivo de esta sesión es reflexionar sobre determinado tema. Yo, para reflexionar, debo reclamar. No me creo dueño absoluto de ninguna verdad, pero tal vez sea parte de una verdad, aunque sea minoritaria en el contexto político, pero desde el punto de vista social, a nivel departamental, tal vez sea mucho más.

Sí les quiero contestarles a quienes dijeron que el Frente Amplio venía a buscar culpables. No es así. En ningún momento salimos a realizar una campaña inquisidora buscando culpables –lo digo por el señor Director y mucho más por nuestro máximo jefe civil, como es nuestro Intendente–. Acá, no vinimos a buscar culpables. El espíritu del Frente Amplio fue llamar a responsabilidad, y a lo mejor asumir juntos algunas de las inacciones.

En esta Sala, en la sesión anterior, se dijo –y se sacan a voz en pecho– el número de multas aplicadas. A mí me hubiese gustado mucho más que, aunque fuera una sola, hubiésemos hablado de prevención; para mí la cantidad de multas y la cantidad de muertos son números. Debemos prevenir, y por ahí pasa el tema. Cuando el doctor Gerardo Barrios, Presidente de UNASEV, habla de mejoras departamentales –es una gran verdad que existe el gran apoyo del Gobierno Departamental– y resalta en su discurso el compromiso de la sociedad

civil está apuntando a eso. Por eso tenemos una UDESEV, por eso tenemos algunas ULOSEV – Unidad Local de Seguridad Vial– por eso se ha integrado la medicina pública, a través de ASSE, la medicina privada, los usuarios y se han aplicado los planes; es verdad lo de los multiplicadores. Soy una de las personas en el departamento que quedó con ganas de hacer el curso, por lo menos de ir como oyente.

No son dos o tres los que pueden parecer más simpáticos o antipáticos. Porque a quienes yo los he escuchado decir durante toda la noche que a este tema no hay que politizarlo, lamentablemente, en ese mismo momento, indirectamente eso era lo que estaba pasando. Porque se trajeron temas a Sala que no tienen nada que ver con lo que estábamos tratando, por eso hablamos de desvirtuar. No se trata de si el Director tomó las precauciones del caso o si lo hicieron los inspectores de tránsito, porque al fin y al cabo todo es responsabilidad del señor Intendente. El tema no es el *Motoencuentro*, señores ediles y autoridades departamentales. El *Motoencuentro* es un evento controlado que se hace *tranqueras adentro*, la gran falla, desgraciadamente, fue *tranqueras afuera*.

Las picadas no eran parte de la agenda del *Motoencuentro* –no tengo moto y no conozco a nadie de «Los Truenos»–. Lo del desfile, son cosas que a veces se desmadran.

Yo decía, señor Intendente, en la sesión anterior –y agradezco la oportunidad de tenerlo aquí delante y mirarnos de frente– que a veces no por andar ligero se anda más rápido, y soy de los que dicen que sí, que a lo mejor se apresuró, dentro de su responsabilidad, pero le reconozco que había que tomar una medida. Tal vez también fui un tanto duro con el Director de Tránsito cuando a las nueve de la mañana, después de cuarenta y ocho, setenta y dos horas de estrés por la tarea cumplida, tal vez no empleó los términos exactos y me refiero a cuando dijo: *tuvimos que flexibilizar...* Se debería haber meditado más sobre lo ocurrido, y lo digo desde el lugar de nuestra responsabilidad de participar.

Yo quiero decirle, señor Director, que hace dos o tres meses le mandé, en una media hora previa –y no he tenido respuesta – referente a una iniciativa para jóvenes voluntarios para la tarea de prevención de siniestros de tránsito, para que los gurises salieran a hablar entre ellos en su propio idioma y no nos miren como políticos frustrados o como *universitarios que nunca llegamos a salir de la primaria* y que todo lo sabemos. A lo mejor, porque usted no dispone de tiempo, porque no recibí respuesta. Se lo reclamo acá, de frente, donde tiene que ser, porque el tránsito no tiene color partidario. No necesito ir diez años hacia atrás para que usted me haga la pregunta; necesito ir diez días atrás apenas para saber qué pasa y cómo a uno se le da vuelta la cabeza apenas con un llamado telefónico.

No voy a tolerar que se den golpes bajos, que se juegue demagógicamente, que se juegue con la responsabilidad. Nosotros hoy aquí, aunque no hayamos hecho el curso de la UNASEV y de la UDESEV, seamos multiplicadores, entre otras cosas, de conciencia ciudadana y tenemos que empezar a hablar fuerte sobre estos temas, aunque nos enojemos.

Lamento, señor Intendente –a lo mejor usted también quedó fuera, voy a hacer el chascarrillo para cerrar con un poco de humor, con todo

respeto-, pero en vez de ir a ver a «Los Iracundos», que son de nuestra época, hubiésemos ido a ver juntos a Dolina y quizá le poníamos más cabeza al tema.

(Hilaridad)

Muchas gracias.

EDIL LEONARO GIMENEZ. Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL LEONARO GIMENEZ. Gracias, señor Presidente.

Si hay algunos compañeros Ediles han tratado el tema de la educación vial como una materia curricular en enseñanza primaria, me alegro, compartimos ese espíritu, pero sería bueno que lo impulsaran con más fuerza. El Gobierno Nacional es el que tiene en este momento la decisión y tienen las hay mayoría necesaria para instrumentarlo; tienen todo para sacar adelante este proyecto, que sería muy bueno para todos.

Después que los niños aprenden cómo manejarse en el tránsito, tanto como peatones, como futuros choferes, es como tener un inspector de tránsito en el auto. Si uno va con su hijo, le va marcando: *¿por qué pisaste la línea amarilla?, ¿por qué pasaste en doble fila?* Y, ahí, no hay lugar a decir porque estoy apurado, una vez puede ser, diez veces no.

Repito, sería sumamente importante. Tal vez podríamos tratar el tema en una sesión extraordinaria.

Gracias.

EDIL GUSTAVO PERAZA. Pido la palabra.

EDIL GUSTAVO PERAZA. Gracias, señor Presidente. Voy a ser breve, porque hablar mucho no es lo mío.

En primer lugar, quiero reivindicar lo que dije en la sesión pasada y respaldar totalmente la decisión del Ejecutivo Departamental, porque ha hecho lo que tenía que hacer. Eso nos da la pauta de que tenemos un Gobierno Departamental con un proyecto claro para el departamento, que sabe hacia dónde va, que cuando tiene que priorizar entre que en noviembre del próximo año se vendan seiscientos o setecientos casilleros de cerveza menos o salvar una vida, prefiere salvar una vida, aunque a algunos les moleste.

En segundo lugar, no quiero dejar pasar algo que se dijo al dar los números de muertes en el departamento y se señaló que todavía no había terminado el año. Están viendo la mitad del vaso vacío y no la mitad del vaso lleno, porque hay que aclarar que si no se hubieran adoptado las medidas de tránsito en este último año, serían muchísimos más los fallecidos y no los mismos que el año pasado.

Con respecto a la obligatoriedad del uso del casco, entre otras cosas, nadie duda que, en estos últimos meses, su uso ha salvado muchísimas vidas.

Nada más. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Intendente.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO. Señor Presidente, en primer lugar, quiero agradecer la posibilidad que nos han dado de participar en esta reunión.

Quiero decirle al amigo Edil Alfaro, que lo que corresponde a la Escuela de Tránsito lo vamos a llevar adelante, no tenga dudas. Está previsto en el Presupuesto Quinquenal y la vamos a instrumentar posiblemente, el próximo año y seguramente vamos a cortar la cinta juntos.

Espero que tenga fuerza su propuesta en cuanto a que su Gobierno nos ayude a instrumentar como materia curricular la educación vial. Me parece interesante la propuesta, además, estamos todos de acuerdo y podemos ayudar.

Con respecto al apresuramiento al que se refería el señor Edil García, puedo entender de parte de ustedes ese planteamiento, pero, insisto, lo hicimos convencidos y aún hoy lo estamos.

Después de toda esta discusión podremos estar de acuerdo o no, eso lo tendrán que manifestar ustedes en una moción. Si piensan que no tuvieron la posibilidad de expresarse, la tuvieron hoy. Si queremos dar señales políticas serias y hacia adelante considero que se puede tomar la decisión –no de acompañar la decisión del Intendente, porque eso obviamente lo resolverán ustedes, no depende de mí– más coherente, que es que en estas condiciones no se pueden volver a hacer motoencuentros, porque estaríamos arriesgando muchas vidas.

Por nuestra parte, creemos haber hecho lo que debíamos hacer, en el acierto o en el error.

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a dos mociones que han llegado a la Mesa, una presentada por el Frente Amplio y la otra por el Partido Nacional.

(Se lee)

Antes de continuar con la sesión, se somete a votación del Cuerpo si el señor Intendente y sus asesores se pueden retirar de Sala.

(Se vota)

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD

Está liberado, señor Intendente, buenas noches y muchas gracias.

(Se retiran de Sala el señor Intendente y sus asesores)

◆ **RÉGIMEN DE SESIÓN ORDINARIA**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el pase a régimen de sesión ordinaria. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD

A continuación, por Secretaría se dará lectura a la primera moción presentada a la Mesa.

(Se lee)

1.ª MOCIÓN DE RESOLUCIÓN:

El sistema político de San José acepta que el operativo dispuesto para el Motoencuentro tuvo errores serios de planificación y ejecución, impropios para una actividad declarada de interés departamental.

Aceptamos que los hechos acaecidos en esos días no son ajenos a las deficiencias generales de educación vial y fiscalización.

Asumimos que este hecho debe servir para aprender de los errores y trabajar en conjunto para no prohibirle a San José actividades de gran magnitud.

La firman todos los Ediles de la Bancada del Frente Amplio.

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a la segunda moción presentada a la Mesa.

(Se lee)

2.ª MOCIÓN:

Dar por satisfactorias las palabras y conceptos vertidos en Sala por el señor Director de Tránsito, doctor Juan Martín Álvarez, y respaldar la actuación del Ejecutivo Departamental en el marco del 16.º Motoencuentro celebrado en la ciudad de San José, y la decisión de no autorizar en el futuro motoencuentros en estas condiciones.

La firman todos los Ediles de la Bancada del Partido Nacional.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la primera moción, presentada por la Bancada del Frente Amplio. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

11 en 31. Negativa. MAYORÍA

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la segunda, presentada por la Bancada del Partido Nacional. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

20 en 31. Afirmativa. MAYORÍA

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Agotado el tratamiento del tema, se levanta la sesión.

(Es la hora 01:18)

**Gonzalo Geribón Herrera
Presidente**

**Tabaré Laca
Primer Vicepresidente**

**Alexis Bonnahon
Secretario General**